

EL CÓDICE EMILIANENSE 31 DE LA REAL ACADEMIA
DE LA HISTORIA. PRESENTACIÓN DE ALGUNAS DE
LAS VOCES DE INTERÉS PARA EL ESTUDIO
LINGÜÍSTICO DEL LATÍN MEDIEVAL Y DEL
IBERORROMANCE PRIMITIVO*

CLAUDIO GARCÍA TURZA
Universidad de La Rioja

Una de las joyas de la lexicografía altomedieval hispana es, sin duda, el glosario “latino-latino” copiado en el código emilianense 31 de la Real Academia de la Historia. Su edición y estudio, realizados por F. J. García Turza y yo mismo, se hallan en prensa actualmente. En esta colaboración me limito a presentar algunas de las numerosas voces que atesora el glosario y que considero especialmente valiosas por su contribución al conocimiento más amplio y profundo del latín medieval y, en particular, al del ibero-romance antiguo. Estimo, en efecto, que su aportación resulta de indudable utilidad para el estudio lingüístico de ambas especialidades. Bien entendido que, en bastantes casos, es muy difícil (y, a mi juicio, incluso ineficaz por la inconsistencia científica del propósito) situarlas en una u otra de esas vertientes idiomáticas.

Pero antes de proceder a la presentación de dichas voces, me parece muy conveniente ofrecer una rápida caracterización de algunos de los aspectos que singularizan al código que las contiene.

* La realización de este trabajo ha sido posible gracias a la ayuda concedida por la Dirección General de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología (proyecto BFF2002-03627).

El manuscrito emilianense se encuentra actualmente en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid con el número de signatura 31 (antes F. 193). Se trata de un manuscrito en pergamino de 106 folios que transcribe un importante glosario latino, calificado como *sui generis* por Goetz¹. En opinión de la mayoría de los filólogos y paleógrafos (Goetz, García Villada, Millares Carlo, etc.), la copia se realizó en el siglo X. Pero Díaz y Díaz sitúa su elaboración en la centuria siguiente, sin que, a su juicio, “sea dable por el momento precisar más”². Por otro lado, basándome en las estimaciones de este investigador, me inclino a aceptar el escritorio de San Millán como el origen más probable de la copia de este glosario. Son, una vez más, razones paleográficas, “el tipo de letra, y algunos otros rasgos”, las que fundamentan esta apreciación³.

El glosario comienza por *adspernatus* ‘contemptus’, *adscisci* ‘conlungi’, *adstant* ‘stant’, *adsum* ‘presens sum’, *adsume* ‘gremio sinu’, *adspirans* ‘redolens’, *adsensere* ‘consenserunt’, *ad sidera* ‘ad celum’, y termina por *steatos* ‘adipes’, *sternit* ‘deicit’, *steranaces* ‘pauidi’, *stipulator* ‘promissor’, *stipulare* ‘enim promittere est ex ueruis Iuris peritorum qui etjam stipulum firmum apperiauerunt’, *stiua* ‘ea pars aratri que tenet arator’, *stirna* ‘aqua dura tenuis In gelu’, *stigio regi* ‘diti que poete In Stio regnare se credebant’, *stiua* ‘dicitur quod arator in manu tenet; Uirgilius: «stiuaque que currus a tergo torqueat im[os]»’. Además de las pérdidas del principio y del final, el manuscrito presenta bastantes mutilaciones, especialmente notables en el contenido de las letras *a*, *c* y *r*.

El códice es de pergamino, muchas veces demasiado grueso y de elaboración imperfecta, lo que frecuentemente propicia el corrimiento de la tinta. Sus folios miden 360 x 280 mm. Llevan numeración moderna a lápiz, la cual fue realizada con posterioridad a las numerosas mutilaciones de que fue objeto. En la actualidad está compuesto por 17 cuadernillos, de los cuales 16

1. G. Goetz, *Corpus Glossariorum Latinorum*, Leipzig, 1889-1923, I 186-187.

2. M. Díaz y Díaz, *Libros y librerías en La Rioja Alto Medieval*, Logroño, 1991, 186.

3. *Ibíd.*

debieron de ser cuaterniones y tan sólo uno, el quinto, quinión. El texto se distribuye en tres columnas por página, estructura infrecuente para este tipo de obras. Cada una de esas consta de 42 líneas. El manuscrito parece copiado por varios amanuenses en letra visigótica redonda. La escritura en su conjunto da una impresión de cierta pesadez, con letras bien asentadas sobre el renglón, pero muchas veces comprimidas. Respecto de las fuentes, existe una estrecha relación del cód. Em 31 con el denominado *Liber Glossarum* o *Liber Ansileubi*. Por ello no extrañará que muchas de sus glosas sean virgilianas, isidorianas, placideas, etc.

Finalmente, en el plano lingüístico son varios y muy interesantes los aspectos por analizar. Dentro del vocalismo, el fenómeno más relevante es, a mi juicio, el de la anaptixis. He aquí alguno de los ejemplos documentados: *calamidem* <CLAMIDEM, *caluculis* <CALCULIS, *dragimatico* <*drachmaticu <DRAMATICU, *ethinicus* <ETHNICUS, *palangis* <PLANGIS, *pancara* ‘rapina’ < PANCRA, *perensos* <PRENSOS, etc. En cuanto al consonantismo, destacan, en especial, los casos, heterogéneos, de lenición. En efecto, el texto presenta sonorización de fricativas en *bibera* <BIFERA, *eleuans* <ELEPHANS, *saluiiica* <SALVIFICA, *scaba* <SCAPHA, etc., y testimonian igualmente el fenómeno grafías inversas como *parascefe* <PARASCEUE. Son numerosos también los casos de sonorización de oclusiva intervocálica, sobre todo de velares: *acrigola* <AGRICOLA, *Afriga*, *agutus* <ACUTUS, *biblioteca*, *epigurius* <EPICUREUS, *nauigula* <NAVICULA, *Siragusa*, *suffogat* <SUFFOCAT, etc. Pero no menos frecuentes resultan los ejemplos inversos: *aurica*, *casticat*, *egloca*, *epilocum*, *immaco* <IMAGO, *fricus* <FRIGUS, *inuesticajone*, *kategoria*, *Pecacus*, *petagogus*, *pelacus*, *sargofacus*, *sparacos* <ASPARAGOS, *sublucac*, etc. Abundan, asimismo, los casos de sonorización de sordas en contacto con vibrante o líquida: *ludigra*, *obsegratus*, *sagra*, *segretum*, *Sogratis*, etc., junto a los testimonios inversos: *acrigola*, *intecro*, *secregare*, *puplicum*, *puplicani*, *atriatici*, etc. No son raros tampoco los ejemplos de sonorización de sorda tras sonante: *imagungula*, *sargofacus*, *Uulganus*, etc., o, en otro orden de fenómenos, los de confusión de las dos líquidas: *cele-*

bro, pastoles, uulgale, etc. Particularmente interesantes para el estudio de la fonética histórica resultan las explicaciones de variantes recogidas en artículos como *effaz* ‘auro obridio, Id est, obrizo; dicto obrizo uel obridio quod obradiet splendore; est enim coloris obtimi, quod ebrei effaz, greci cirron, nos autem obridio uel obrizo nuncupamus’ o *obstepunt* ‘obturbant uel obturpant’.

Paso a continuación a la presentación de los términos seleccionados. La disparidad manifiesta en la amplitud de los artículos elaborados obedece a la naturaleza y a la cantidad de aspectos de interés que tales voces encierran. Unas veces me limito a la constatación de algún rasgo morfológico; otras el examen se demora un poco más por la peculiaridad (especialmente, por la novedad) destacada de los significantes o de los significados, realizando aquellos términos que por su parentesco formal con los testimonios de otras lenguas o dialectos ayudan a concretar una realidad lingüística. Han merecido una atención particular las palabras que ofrecen, en mayor o menor medida, datos de entidad en la solución de problemas etimológicos, así como las que constituyen eslabones hasta hoy desconocidos en las monografías sobre la historia del léxico. Igualmente me he detenido con mayor extensión en aquellas que sobresalen por el valor de su antigüedad o por su data en relación con la incorporada en los repertorios lexicográficos. En este mismo sentido, mi preferencia va también hacia el léxico que permite reconocer la presencia muy temprana de determinadas formas en otros textos análogos sin desdeñar el conocimiento que transmiten sobre la procedencia de las fuentes de esas copias foráneas. Me he ocupado, finalmente, de algunas voces que por su apariencia claramente romance pueden prestarse a interpretaciones erróneas; en tales casos, procediendo siempre con cautela, he tratado de apuntar o de justificar otras posibles explicaciones alternativas.

adhun

defrensum: detritum, unde adhun frensa faba que obtrita frangitur (11v 3, 70).

CGL V 60, 28, ...u. adhuc... (Plac.).

Nótese cómo el adverbio presenta ya aquí pérdida de la consonante velar final (ADHUC) y paragoge de *-n*, analógica, a su vez, de otras partículas (como *non*, *sin*). *Adú*, bien conocido en aragonés medieval y en documentos de Sancho IV (1294), don Juan Manuel (1298) y alguno más tardío (1367), lógicamente, se mantuvo en las regiones conservadoras de la *-d-*.

agriones

laber: agriones (49v 3, 47).

CGL III 540, 45, laber: idest acrione. idest scaria.

LAVÉR, -ERIS, Plin., ‘barrera (planta)’; SCARIA (‘ESCARIA’) ‘comestible’. Esta documentación de *agriones* adelanta notablemente la primera que de *agrión* atestiguan Corominas-Pascual. En efecto, según el *DCECH*, s. v. *agrión*, “el mismo radical verbal [lat. vg. *ACRIARE] dejó huellas en otros romances (oc. *agriota*), y en el cast. ant. *agrión* ‘berro’ [*Gr. Conq. De Ultr.*, IV, 157va4, Cooper; *agrión* en G. de Segovia, p. 64], mozár. *Aqriyûn* [...], gall. *agró(n)s* ‘berros’ (Sarm. *CaG.* 92r, A167v)”.

alballda, albaldarum

- galea: casside, alballda (36v 1, 15).

Non rep. LGL II, fol. 19r 2, *Galeam: Capsidem (LGL GA 35, Galeam: capsidem (-ss) (Gloss.)*. Comp. *LGL II*, fol. 19r 2 y *Etym XVIII 14, 1, Galea: De coreo est; capsis uero de lamina. Nam galeros coreum dicitur, cassidam autem a tuscis nominatam: illi enim galeam cassim uocant, credo a capite.*

- Iube: criste, Id est, galearum; Iube, cristas albaldarum (48r 1, 5).

LGL, II, fol. 50r 1, *Iube: Criste (LGL IU 15, Iub<a>e: cristae)*. Comp. Em 31, 48r 1, 1, *Iube: barue; cristarum, barbarum*; ibíd., 8r 2, 30, *cristabat cassidatus: aut galeatus fulgebat*; ibíd., 8r 2, 31, *cristatus: cassidatus, galeatus, lorigatus gelmatusque.*

En ningún otro glosario, insisto, se documentan ni *alballda* ni **albalda*. Su significado, por otra parte, parece claro en ambos casos: ‘el yelmo, el casco’, y no ‘la blanca’, como fácilmente se podría pensar. Además, el plural *albaIdarum* garantiza que *alballda* es un apelativo y no un topónimo. Por ello, no cabe relacionar *alballda* o *albalda* con la localidad riojana de *Albelda*, donde en la Alta Edad Media floreció el escritorio del monasterio de San Martín, ni, consecuentemente, pensar en dicho escritorio, a partir de este argumento, como el lugar de copia del Em 31.

En cuanto a las grafías y a los signos de puntuación que se observan en ambos artículos, imprescindibles a la hora de fundamentar sólidamente, sobre todo, la interpretación semántica que antecede, interesan los siguientes aspectos:

- a) En la definición de la entrada léxica *galea*, se ve un puntito tras la equivalencia *casside*. Ese signo indica, sin lugar a dudas, que *alballda* es un sinónimo, una nueva equivalencia.
- b) Tras *alballda* figuran los dos puntos y la vírgula para representar el punto final del artículo.
- c) La presencia de una *I* alta parece obedecer, a primera vista, a la interpretación por parte del amanuense de la existencia de dos componentes en cada una de las dos palabras: *alba Ilda* y *alba Idarum*. Es bien conocido que la *i* con valor vocálico, en posición inicial absoluta, se escribe regularmente alta (salvo cuando le sigue *ll*, con el fin de evitar la contigüidad de tres astiles altos: *Ill*). Sin embargo, el auténtico valor representado por la *I* alta en estos dos casos es el de un hiato: para esa función lo habitual en los textos visigóticos es, en efecto, tanto la presencia de una *I* alta como la de una *y* griega.
- d) En la explicación de la entrada léxica *Iube*, la palabra *albalIdarum* forma parte, como complemento de nombre, del sintagma *cristas albaIdarum*, que funciona como sinónimo del que le precede, *criste...galearum*. Por lo tanto, **albalda* significa aquí lo mismo que *galearum*, es decir, ‘el yelmo, el casco’.

Y en relación con este significado de ‘el yelmo, el casco’ (y no ‘la blanca’) que asigno a tan interesante voz, presento ahora alguno de los datos que he podido reunir, con el fin de facilitar su análisis ulterior más completo.

Por una parte, observo que en el *DRAE* se recoge la voz *baída*, trisilábica, con la siguiente explicación: “(Etim. disc.). I. Adj. *Arq.* Dicho de una bóveda: Formada de un hemisferio cortado por cuatro planos verticales, cada uno de ellos paralelos entre sí. U. t. c. s. f.”. Por su parte, Corriente (*Diccionario de arabismos*, s. v. *baída*) enjuicia así la ortografía y la definición académicas: “es voz que el *DRAE* acentúa así, tarde y mal seguramente, deriva del ár. *baydah* ‘yelmo’ y define con aplomo como ‘bóveda formada [...] entre sí’, lo que da la impresión de tecnicismo bien conocido⁴. De hecho es voz tan mal documentada que ha quedado excluida de la mayoría de los repertorios léxicos, incluido *DA* [*DAut.*]. Quizás su único fundamento sea el *bayde* que Eguílaz cita de unas ordenanzas sevillanas, según las cuales habría tres tipos de capillas: *bayde*, de *alboaires* y *ochavada*. De estos términos, parece claro que la capilla o cúpula *ochavada* es la octogonal, y que *bayde* podría ser la de forma oval o esférica, de aquella voz ár. en sus sentidos de ‘huevo’ o ‘yelmo’, mientras que la de *alboaire* es objeto de especulación que se hace en la entrada correspondiente”. En efecto, Eguílaz y Yanguas, en su *Glosario etimológico de las palabras españolas de origen oriental* (Granada, 1886), a propósito de la voz *bayde*, ofrece estos datos: «Probablemente de *bayt*, “habitación, ermita, casa (sea de madera ó tienda), figura cuadrada”, ó de *bayde*, “yelmo, capacete”, acaso por la forma de la construcción. “Otrosí ordenamos e mandamos que el dicho maestro sepa edificar las capillas siguientes: *bayde*: y de *alboayres*: e *ochauada*. *Ord. de Sev., Tit. de los Albañtes*, fol. 150».

4. En nota comenta el ilustre arabista que esta definición se repite en Fatás y Borrás (*Diccionario de términos de arte y arqueología*, Madrid, 1988, s. v.), quienes manifiestan su justa extrañeza por esta ortografía en lugar de *vaída*, que es lo que sugiere la acentuación erróneamente adoptada por el *DRAE*.

Por otra, Corriente, en la obra antes citada, define el término *albaire* como «‘huevo de gallina’: del and. *albáyda* < cl. *baydah* ‘huevo’». A su juicio (s. v. *alcouve* gl. ‘semillero’), en esta palabra del cast. jergal, *albaire*, la /r/ sería resultado de la /d/. Por mi parte, me parece conveniente advertir que esta voz no figura ya en el *DRAE*, pero sí la incluye *DAut.* como “s. m. En la Germanía significa el huevo. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Ovum*.” A su vez, Dozy y Engelmann (*Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l’arabe*, Leiden, 1869) la recogen, con esta explicación: “(oeuf, dans la langue des bohémiens). Je crois avec Marina que c’est une altération de *al-baidha* ou *al-baidhe*, le mot ordinaire pour *oeuf*”. Y finalmente, Eguílaz (*op. cit.*) también se ocupa de ella. He aquí su breve comentario: “Según Hidalgo, el huevo en el Vocabulario de la Germanía. Es alteración del vocablo arábigo *alбайд* ó *albaida* que tiene la misma significación. Marina y Alix”.

a<l>haccama

Infule: sunt ornamenta bonorum hominum rerum et dignitatum et equorum effipia, a<l>haccama siue freni (47r 3, 80).

El añadido de la *l* está anunciado con el signo %, denominado *lemniscus*.

Esta palabra, *alhaccama*, no se encuentra en ningún otro glosario de los que contienen este glosema. Por ejemplo, *LGl*, II, 42r 1, *Infule sunt: Ornamenta honorum omnium rerum et dignitatum et equorum ephippia siue freni*. Comp. Em 31, 47r 2, 57, *Infolę: uitte gentilium sacerdotum*; ibíd., 47r 3, 59, *Infola: fasciola sacerdotalis capitis alua In modum diadematis, a qua uitte ab utraque parte dependent, que Infulam uinciunt; unde et uitte dicte sunt, quod uinciant*; ibíd., 60, *Infole: ornamentum dignitatum*; ibíd., 76, *Infula: uitta sacerdotalis*; ibíd., 79, *Infula: qua utuntur magni et sacerdotes*.

Sólo la hallamos con la forma, necesariamente posterior, *alfa-coma* en un documento leonés altomedieval. En rigor, se trata de una copia realizada a mediados del siglo XI: “Si, por los personajes que se mencionan, los contenidos pueden ser adscritos a los

años 981-994, como propone Del Ser, creemos que, por grafías, quizá deberíamos llevar este texto a los años medios del siglo XI; de ahí que lo consideremos como una copia” (*apud* J. A. Fernández Flórez y M. Herrero de la Fuente, *Colección documental del monasterio de Santa María de Otero de las Dueñas. I. (854-1108)*. León, 1999, págs. 107-108, nº 50). En dicho documento se recoge un inventario de los bienes que don Munio Fernández y doña Jimena entregan a su hija doña Urraca, con motivo del casamiento de ésta. Dice así: “Notitia de ganato de Monio Fernandiz et de domna Scemena, que dedit domna Scemena in casamento ad sua filia domna Urraka, id est: [...] et I^a mula, cum sella argentea et cum freno argenteo et *alfacoma* argentea [...]”.

Pues bien, la documentación de estas dos interesantes formas, *alhaccama* y *alfacoma*, especialmente la de la primera, confirma la idoneidad de la suposición de Corriente (*Diccionario de arabis-mos, s. v. alcama* o *albacama*, pt.): «‘cabestro’: podrían derivar de un hipotético and. **alhakáma* < cl. *hakamah*. Pero ambas son voces poco comunes y no se puede excluir mera errata por **alçama*, var. de *açaimo*».

amacu

propoleos: nappori siue amacu (89r 3, 60).

LGl, II, 150r 3, *Propoleos: Nampur* (que corrige *Nampar*) *idest amacu* (PR 2655 no edita el glosema; se limita a indicar su fuente, *Galeno*); *CGL* III 541, 58 (Cassin. 69 del s. IX), *propoleos: idest napsuri idest amatu* (*CGL* VII, s. v. *Propoleos*, “id est napsuri (?), id est amatu (?)”); obsérvese la confusión gráfica *c = t*, *amatu* por *amacu*, del código altomedieval casinense, tan frecuente cuando se copia un modelo escrito en letra visigótica).

Comp. Em 31, 84r 3, 56, *pompoleos: clusura de apibus*; *ibíd.*, 89r 3, 61, *prepeleos: ciurada de apes*; *CGL* III 593, 45 (Nat. Reg. Christ. 1260, del s. X), *propoliis: cęra unde apes se includunt deforis uel domicilium ubi se recludit mater apium*; *CGL* III 542, 17, *propoleos: idest malta de apibus*.

El término *hámago* significa, fundamentalmente, ‘sustancia correosa y amarilla, de sabor amargo, que labran las abejas y se halla en algunas celdillas de los panales’, ‘entrañas de una persona’ y ‘fastidio, náusea’. Para Corominas-Pascual, *DCECH*, s. v., esta palabra es “del mismo origen incierto que el cat. *àmec* íd. y el port. *âmago* o *âmeço* ‘médula de las plantas’, ‘la sustancia íntima de algo’; probablemente de un lat. vg. *AMĪDUM ‘almidón’ (lat. AMYLUM, romance *ámido* o *amidón*), por la consistencia correosa o lechosa que es común al hámago con el almidón y con la médula de muchas plantas. 1.^a doc.: *hamago*, 1591, Percibale; 1615, *Quijote*”. Su acentuación esdrújula a lo largo del tiempo es indiscutible en vista de la forma catalana *àmec* (o *àmet*, *àmit* y *ànic*) y de la variante portuguesa, documentada ya en el siglo XVI, *âmeço* (hay también una variante vulgar *águemo*, con metátesis). Ello obliga a descartar la hipótesis de Spitzer, *AILC*, II, 9, quien cree que viene de *amago*, postverbal de *amagar*, en el sentido de ‘ocultar’ (de donde ‘lo interior’).

Corriente, a su vez, la emparenta con un arabismo andalusí, lo que incrementaría, sobre todo, el interés de la cuestión sobre el modelo del *LGI* parisino (la copia París 11529-11530 se data en el S. VIII *ex* - S. IX *in*), muy posiblemente hispano (al menos, en buena parte de su contenido). He aquí su comentario (*Diccionario de arabismos*, s. v. *ámago* (gl.): «‘albura; médula del cuerno’, (*h*)*ámago* (cs) ‘sustancia amarga en los panales; fastidio, náusea’ y *ámago* ‘comida no digerida de la res sacrificada’ (anz., con evolución semántica), *âmago* (pt., con las var. metatéticas *águemo* y *ágamo*) ‘esencia, médula’, *sámago* (cs. y gl., resultado de escansión incorrecta del artículo en pl.) ‘albura’, *amec* (ct.) ‘sustancia amarga en los panales’, (*s*)*ágamo* ‘residuo de pulpa’ (can.) y *hága-mo* (en *echar los -s*) ‘vomitar’ (mur., con metátesis): parecen derivar del and. *xámj* ‘moho’ < cl. *xamj* ‘acción de criar moho (la carne, los dátiles, etc.)’. El hecho de que el *Lisān al-‘arab* considere esta raíz como típicamente yemení corrobora el que primitiva-

mente se pronunciase **xámg* en Alándalus, antes de la maduración de su haz dial.».

Cfr. *ciurada* y *nappori*.

BaLas

BaLas: balnee litora (4r 2, 28).

LGL, fol. 38v 2, *Baia*: Ramor; ibíd., *Baias*: Balnee litorae; ibíd., *Baias*: Idest portum ueteres a bajolandis mercibus uocabant Illa declinatione a baia baius [sic] ut a familia familias (Etym XIV 8, 40); ibíd., *Baie*: Locus proximus cumis; ibíd., *Baie calide*: Idest aque calentes; *CGL* V 334, 54, *Vale* [sic]: balnae lituralis; Em 46, 17v 1, 28, *Baie*: Cume ciuitates In Campanie balneates; ibíd., 29, *BaLas*: balneas; ibíd., 17v 2, 31, *baLas*: balnee, litore.

A la vista de los testimonios que anteceden, y consciente de la existencia de otros muchos casos de discordancia casual dentro de este glosario, me inclino a pensar que *baLas*, el término que encabeza el presente artículo, es simplemente el plural de *baLa*, definido mediante dos equivalencias semánticamente afines y constituidas por sustantivos plurales (por lo que seguramente es más correcto separar en la edición las dos palabras con una coma: *balnee, litora*). Debo aclarar que en contextos fónicos como el de esta palabra (*-aLa-*) la *l* alta tiene, a mi juicio, el valor de una vocal con la función de señalar la presencia de un hiato (cfr. *alballda*).

Por otro lado, ante tan estimable documentación (tanto la que aporta Isidoro como, sobre todo, la que recogen los glosarios alto-medievales), creo que debería retomarse la elaboración de la historia de esta palabra, cuya primera documentación, según *DCECH* (s. v. *bahía*), remonta a la tardía fecha de 1496 (cfr. ahora las aportaciones de González Ollé, “Observaciones filológicas al código emilianense 46 (Glosario Turza), con algunas de sus aportaciones a la historia lingüística española”, en Jens Lüdke y Christian Schmitt (eds.), *Historia del léxico español. Enfoques y aplicaciones*. Lingüística Iberoamericana, § 23, y de I. Velázquez (*Latine Dicitur*,

Vlgo Vocant. Aspectos de la lengua escrita y hablada en las obras gramaticales de Isidoro de Sevilla. Logroño, 2003, pp. 434-436).

barbascum

flo mos: barbascum; genera sunt duo masculum et femina (32r 1, 11).

CGL III 539, 12, *flomus: idest barbas .co. genera sunt duo. masculum et femina.* A juzgar por lecturas como ésta, se aprecia un estrecho parentesco entre el códice cassinense 69, del siglo IX, y el Em 31. Comp. *ibíd.*, 563, 3, *flumum .i. barbascum*; *ibíd.*, 53, *flumum .i. ueruasca*; *ibíd.*, 630, 46, *ueruasco: idest flumi*; *ibíd.*, 633, 1, *uerbasicon: ueruulto.* *Etym* XVII 9, 94: *Phlomos, quam Latini verbascum vocant; quarum altera est masculus, albidioribus foliis atque angustioribus, altera femina, foliis latioribus atque nigris.*

Lat. VERBASCUM ‘verbasco, gordolobo’. *Barbasco*, documentado por primera vez en Nebr. (“*Barbasco o gordolobo, ierva: verbascum*”), es la forma popular, rectificada cultamente en *verbasco*, como escribe *Aut.*

billinium

Iusquiamo: gigam quod alia simphonicum uel caulicarem uocant uel billinium album que est millimindrum (48v 2, 26).

La presente forma, *billinium*, resuelve definitivamente el problema del étimo del nombre de la planta narcótica que desde 1106 (Abenbuclárix, Simonet, s. v.) conocemos como *beleño*. Corominas-Pascual (*DCECH*, s. v. *beleño*), acertadamente, propusieron una base *BELENIUM, de origen céltico y descartaron su explicación como un postverbal de *VENENIARE, deriv. del lat. VENENUM. Otros representantes de esta antigua raíz céltica, aunque con terminación diferente, son *bilonoton* (*CGL* III 554, 36, *bilonoton .i. iusquiamo*) y *bilonothonon* (*ibíd.*, 618, 66, *bilonothonon: idest iusquiamu*).

Cfr. *milmendro*.

cadula

cadula: frustra ex adipe, cada enim aruina dicitur (7r 1, 22).

A partir de *cada*, en otra glosa. *LGL*, fol. 46 r 1, *frusta* (*r* ante a borrada); *CGL* V 14, 34, *frustra*, e. a ruina d. (*Plac.*).

En relación con esta palabra, en *DCECH*, s. v. *pringar*, hay varios datos de interés: «*pringue* ya está en Nebr.: “*pringue de torrezno: cadula*” (se trata de una voz del bajo latín, *cadula*, -orum, que Juan de Janua traduce “*guttae quae cadunt ex pingui carne quum assatur, vel etiam ex cereo*”, y el glosario del Escorial “des-tellos que caen de la carne quando la assan”»).

calapaco

calapaco marino

golola: calapaco marino siue riano (38v 3, 64).

CGL III 539, 34, *golaia: idest gala pagomarinosiueriano*; *ibíd.*, VI, s. v. *Golaia*, “id est galapago marino siue riano (? marina siue terrena *Buech.*)”; *DCECH*, s. v. *galápago*, «“*golaia: id est galapago marino sive riano*”, es decir, ‘galápago de mar o de río’, que son también las dos especies a que alude Nebr.»; *CGL* III 564, 15-16, *golaia .i. galapacoma grinos siue finocreta*; *ibíd.*, VI, s. v. *Golaia*, “id est galapoco [*sic*] ma (*sequitur* grinos siue fino [*creta*])”; *DCECH*, s. v. *galápago*, «“*golaia: id est galapaco magrinos* [léase *marino*] sive fino [quizá: *flumineo*]” [...]; la primera de estas glosas figura en un glosario casinense médico-botánico, conservado en manuscrito del S. IX, y la segunda en unos *Hermeneumata* vaticanos, de un manuscrito del S. X (Reg. Christinae, 1260), que contienen otros hispanismos (como *sarracla*, *impedigo*, *cicala*); probablemente ambos glosarios serán de origen hispánico».

Así pues, la voz se documenta ya en época altomedieval (*calapaco* ms. Em 31, *galapago* Cassin. 69 del S. IX, *galapaco* Vat. Reg. Christinae 1260 del S. X; así mismo, *qalápaq* o *qalâpaq* en fuentes mozárabes: en el tunecí Abenalyazzar de fines del S. X y en Abenbuclárix de h. 1106). Pero está también en otros muchos

textos medievales posteriores (por ejemplo, *galápago* 1251 en el *Calila*, en el glosario del Escorial de h. 1400, en APal. 498b, etc.). En realidad, se trata de una palabra estrictamente iberorromance, ajena a las hablas más meridionales del occitano, a las del sardo o a las del Sur de Italia. En cat. *calàpet* ‘sapo’ está muy bien documentado desde finales del siglo XIV por lo menos (hoy presenta variantes como *galàpet*, *escalàpet*, *calàput*, *calàpot*, *escalàput*, etc., extendidas por casi todo el territorio catalán) y, al Occidente, el port. *cágado* (ant. *caágado*) ‘especie de tortuga de agua dulce’, gall. *cágado* ‘renacuajo’ y el port. dial. *cácavo*, *caganapo* ‘galápago’ son algunas de las formas más interesantes.

Para Corominas-Pascual, *ibíd.*, las variantes con K- son importantes porque indican que el vocablo tenía primitivamente esa misma consonante inicial. Por ello, el étimo que propone como más probable es el de un hispánico prerromano *CALAPPACU, quizá emparentado con *CALAPACCEA ‘calabaza’ y con *CARAPPACEU ‘carapacho, caparazón’. La forma del presente código Em 31, *calapaco*, viene a corroborar el grado de probabilidad de su propuesta.

Cfr. *golola* y *riano*.

calbe

calbe: armille que militibus ob uirtutem donantur (7v 2, 23).

CGL V 51, 10 (*Plac.*). Comp. *ibíd.*, II 95, 43, *κόσμια*: *calbae* (en otros códigos, *calbea*) y V 495, 69, *Culpeum*: *ornamentum*.

Indudablemente esta última entrada léxica, *culpeum*, se corresponde con la forma latina *galbeum*, donde las modificaciones gráficas y fonéticas encuentran fácil explicación (confusión de *u* por *a*, ensordecimiento de la velar inicial y de la sorda tras sonante). Por otra parte, como es bien conocido, este sustantivo latino, *galbeus* o *galbeum*, tiene en los textos tardíos de Paulo Diácono los mismos significados que los que aquí se recogen en las definiciones; a saber: 1.º: “Galbeos (*calbeos* habet *Paul.*

Diac. p. 46.19 *Müll.*) armillas dicebant, quibus triumphantes utebantur, et quibus ob virtutem milites donabantur”; y 2.º: “Galbeum, ornamenti genus” (apud Forcellini, s. v. *galbeus*, -i). A su vez, del neutro plural *galbea*, mediante el fenómeno tan habitual de la haplología (en este caso, fusión de vocales iguales), se explica fácilmente nuestra entrada léxica *calbe* (*calbea armilla* > *calbe armilla*). Finalmente, quiero hacer notar que las formas aquí tratadas acaso deban relacionarse con el sustantivo español *garbo*, de origen incierto (o con el prov. y langued. *gàubi*, *gàlbi*, *galbe* [i] ‘aisance naturelle, dextérité, adresse, gentillesse, grâce, maintien, tournure, façon, forme, rythme’. Los concedores de la etimología, tan problemática, de esta palabra saben bien que Gamillscheg postuló para ella “un gót. *GARWS ‘adorno’, *GARWÎS ‘adornado’, emparentados con el a. alem. ant. *garawî* (o *garawi*, n.) ‘preparación’, ‘adorno’, ‘hábito eclesiástico’ [...], b. alem. ant. *garewi* ‘preparación’, ags. *gearve* ‘vestido, adorno’. No quiero negar la posibilidad de que de ‘adorno en el vestido’ se pasara a ‘gracia natural’, aunque no me parece ello muy conforme al sentido romance de la gracia” (*DCECH*, s. v. *garbo*).

calcina

calex: calcina, latina (7v 1, 12).

Non rep. LGL CA 194, *Cal[e]x: calcis viva Latine.*

En *DCECH*, s. v. *cal*, encuentro estos datos: “*Calcina* [1454, Arévalo, *Suma*, p. 263b (Nougué, *BHisp.* LXVI); 1555], del catalán *calcina* [fin del S. XIII], derivado de *calç*”.

casca

fliu: casca uel cortex (31v 3, 78).

Non rep. Comp., en el mismo Em 31, 31v 3, 79, *flios: cortex*; ibíd., 31v 3, 80, *fliu: cappareos, cortice de cap*; ibíd., 32r 1, 1, *fliu cappareos: cortice de cappare*; ibíd., 32r 1, 2; *flios careos: cortices*

cipr[i]. CGL III 539, 14, *flios idest tortex* (nótese en la confusión *tortex* por *cortex* –*t* = *c*– el influjo visigótico del modelo del casinense 69); ibíd., 563, 5, *flios .i. cortex*; ibíd., 583, 1, *flu .i. cortex cardamomi*; ibíd., 590, 51, *fleo: cortex sauci*, etc. A partir de estos testimonios queda claro que *cortex* es un sinónimo de *fliu*. Ahora bien, *cortex* tiene, entre otros muchos significados, el de ‘corteza de árbol’ y el de ‘cáscara de nuez, huevo, etc.’. Y a su vez, la palabra *casca* significa tanto ‘corteza de ciertos árboles’ (DRAE, s. v., 2.^a acep.) como ‘cáscara’ (DRAE, s. v., 4.^a acep.). Corominas-Pascual, para quienes *cáscara* es un “derivado de *CASCAR* porque hay que cascarla para comer el contenido” (DCECH, s. v. *cáscara*), afirman que la variante *casca* estuvo muy extendida y que en ella se ve aún más clara la derivación de *CASCAR*. Por otra parte, sobre ella ofrecen estos valiosos datos históricos: «figura ya en *Calila* [...], *Libros del Saber de Astronomía*, Sem Tob (*caxca*, copla 31), y en textos modernos; hoy sigue siendo usual en judeoespañol (*caxca*, en Marruecos, en Rodas y en otras partes [...]), en el Alto y en el Bajo Aragón [...], en Zamora (FD), etc.; también significa ‘corteza de árbol’ y ‘hollejo de la uva’ (*Dhist.*); se usa también en portugués, en gallego, en el catalán del Pallars, y en el gascón del Valle de Arán. Menos frecuente es *casco* ‘cáscara (de huevo)’». Así mismo, entre las numerosas formas vascas semánticamente cercanas de *cáscara* (cuya primera documentación se da en *Conde Luc.*), estos autores recogen el lab., b. nav. *kasko*, y el guip., vizc. *kaska*. Recuerdese, en fin, que, a su entender, el verbo *cascar* (atestiguado sólo desde la segunda mitad del siglo XV: Antón de Montoro) procede del lat. vg. *QUASSICARE, derivado del lat. QUASSARE ‘sacudir’, ‘blandir’, ‘golpear’, ‘quebrantar’, frecuentativo de QUATERE ‘sacudir’.

A la vista de todos estos datos, únicamente me atrevo a sugerir que acaso sea preferible invertir el tipo de relación genética entre las voces *cascar* y *casca*, considerando al verbo como un derivado del sustantivo.

ciriola

mala: nixa, ciriola, prunas (57r 1, 8).

Para Menéndez Pidal (*Oríg.* 390-394), la voz *ceruleum*, denominación latina del árbol llamado por los griegos “coccymela”, la cual se registra en la célebre glosa del código caragdinense de las Etimologías (año 954, ms. 76 de la RAH, folio 132r: “hanc arbor (sic) romani prunum uoca[n]t, spani nixum, uu[a]ndali et goti et suebi et celtiberi ceruleum dicunt”), era, según sus sabias deducciones, la forma peculiar del romance hablado por godos y otras gentes de origen germánico y por los celtíbero-aragoneses y los mozárabes del reino de Zaragoza. Entre otras comprobaciones, destaca el hecho de que hacia 1100, el zaragozano Abenbuclárix interpreta como español el nombre *chiróla*, pl. *chirólax* (Simonet, pág. 165). Ahora bien, como es bien conocido, con el tiempo su área se extendió a parte de Galicia y a todo el Centro y Sur de España; pero la expresión quedó desconocida en el resto de la Romania.

Cfr. *mala*, *nixa* y *pruna*.

ciurada

ciurada de apes

prepeleos: ciurada de apes (89r 3, 61).

ciura da || Comp. Em 31, 84r 3, 56, *pompoleos: clusura de apibus*; CGL III 593, 45 (Vat. Reg. Christ. 1260, del s. X), *propoliis: cera unde apes se includunt deforis uel domicilium ubi se recludit mater apium*; CGL III 542, 17, *propoleos: idest malta deapibus*.

Acaso deba relacionarse *ciurada* con la voz onomatopéyica *chorro*, voz común al castellano con el portugués, vasco y el gascón. Aunque quizá obedezca, más bien, a un encuentro de *chorro* con derivados de SABÜRRA ‘arena, escoria’ (cfr. *nappori* ‘escoria o heces de los panales de la cera’), cuyos descendientes son bien

conocidos, por ejemplo, en portugués (*enxurrar*, *enxurro* ‘escoria, corriente de inmundicias’).

Cfr. *amacu* y *nappori*.

coccinum

- feniciium: *coccinum* (29v 2, 22).

- finicio: *coccinum* (31r 2, 33).

CGL V 500, 46 (Vat. 1468); *ibíd.*, IV 75, 54, *Fenium: coccinum*; *ibíd.*, 238, 30, *Fenicum: coccinum*; *ibíd.*, V 360, 30, *Fenicum: cocumum*; *ibíd.*, 634, 35, *Ficticiium: coctinum*; *LGL*, II, fol. 6r 3, *Feniceum: Coccineum* (*LGL* FE 194, erróneamente, *Fenicium*).

- foenicium: In ’sala, *coccinum*; In *Regnorum*, *conche uel cantari aquarii; sed et cantarus nomen gregum est* (32r 3, 58).

LGL, II, fol. 6r 3, *Feniceum: In esala* (sic) *coctinum*; *CGL* V 522, 9 (Vat. 1469), *Fenicium: inesaia coccinum*. No se atestigua ninguna documentación tan completa como ésta del Em 31.

Creo que debe considerarse esta palabra, *coccinum*, como probable étimo del sustantivo castellano *cuezo*. Hago notar que para Corominas (*DCECH*, s. v. *cuezo*) resulta esta voz española del mismo origen incierto que el cat. *cosi* ‘tina de la colada’. A mi juicio, la síncope de la nasal intervocálica, *CÖCCIUM, tan corriente en este códice, propiciaría la base idónea del sustantivo español. Y mediante el correspondiente desplazamiento acentual, COCCINUM, se explicaría el descendiente *cocino* ‘gamella’, bien conocido en La Rioja, y *cocinu* santand. ‘especie de dornajo o artesa’, ‘tronco de árbol ahuecado para dar de comer a los cerdos’ (G. Lomas).

cum me, cum te

cum me: sic dicebant, et cum te; quod nunc elegantius dicimus mecum, tecum (9r 1, 19).

etcum || *LGL*, fol. 78r 2, *Cumme: Sic dicebant etcum te quod nunc elegantius dicimus tecum mecum*.

Recuérdese que además de los descendientes iberorrománicos de los lexemas considerados inseparables MECUM *me*go, TECUM *te*go, y de los que produjo la lexicalización de los sintagmas pleonásticos CUMMECUM *co(n)migo*, CUMTECUM *contigo*, son también interesantes los herederos de la construcción analítica, CUM ME *con mí*, CUM TE *con tí*, que conservan todavía hoy no poca vitalidad, por ejemplo, en Aragón, La Rioja, Soria, etc.

detraIgat

detraIgat: detrayt (13r 3, 61).

No encuentro esta glosa en ningún otro texto. Llama la atención el lugar en que queda situada (exactamente, entre *derogat*, *deribat*um y *derelectus*, *derectum*) teniendo en cuenta que habitualmente en la ordenación ortográfica se respetan las tres primeras letras de las palabras. El *LGL*, fol. 85v 2, únicamente define con la sola equivalencia *Detrahit* la entrada léxica *Derogat* (obsérvese que el artículo inmediatamente posterior es *Derogat: Detraitat*). Además, no ha de desestimarse la presencia de una *I* alta en *detraIgat* y de una *y* en *detrayt*: ambas grafías parecen reflejar la existencia de hiato en las dos palabras (frente a la grafía con *i* latina, por ejemplo, de la *GIE*-mil. 43 *kaigamus*). Todos estos datos han de ser tenidos muy en cuenta en la valoración del interés de una forma como ésta. Una forma verbal que, a primera vista, yo incluiría entre las que constituyen el presente de subjuntivo del verbo *detraer*.

Es verdad que Du Cange, s. v. *detragigo*, ofrece esta interesante y problemática glosa: “*detragigo* Gloss. Arabico-Lat.: *Detragigo*, *detraho*. An *detransigo* ? [*Amalthea habet Detrago*]”. Ante ella, y ante todos los datos anteriormente ofrecidos, se alzan interrogantes como éstos: ¿Pertenece a la primera conjugación el verbo *detragigo*?, ¿la *I* de *detraIgat* es el resultado final de la palatalización del grupo -GI- de *detragigat*?, ¿estamos frente a una mala lectura de *detraitat* (cfr. supra), forma descendiente de *detractat*?, ¿realmente habrá de considerarse *detraIgat* como la tercera persona singular del presente de subjuntivo de *detraer*?

ero, eris, est

- fio: *efficior*, *ero* (31r 1, 14).

LGl, II, fol. 10r 1, *Fio: Efficior*, y en el artículo siguiente: *Fio: Facior*. También figura *Fio: efficior* en las glosas del antiguo Vat. 3321.

- fis: *efficis*, *efficeris*, *eris* (31r 1, 15).

- fit: *efficiet uel est* (31r 1, 16).

En primer lugar, hago notar que estas tres formas verbales, *fio*, *fis*, *fit*, únicamente aparecen así, constituyendo la entrada léxica de tres artículos sucesivos, en el presente glosario, el Em 31. Además, me interesa advertir que la yuxtaposición al final de cada artículo de las formas *ero*, *eris*, *est*, yuxtaposición que, a mi entender, constituye claramente un recurso didáctico para la explicación del tiempo verbal, sólo ocurre, igualmente, en este mismo códice.

Cualquier gramático, tanto en el ámbito de la investigación como en el de la docencia, percibirá enseguida el alto interés que encierra la presencia de estas tres formas del verbo “ser”. Primeramente, como ya lo he anticipado, por el hecho de que cumplen con claridad una función didáctica o pedagógica: lo que el organizador de esta sección del glosario pretendía era, al parecer, facilitar el aprendizaje del paradigma del presente de indicativo del verbo *fieri*, de compleja conjugación; y en segundo lugar, ya que la expresión excepcional de las tres personas del singular del verbo “ser” viene a iluminar considerablemente la tan problemática cuestión de la configuración morfológica del presente de indicativo del verbo *ser* en el romance primitivo. En particular, la presencia de las dos primeras personas, *ero* y *eris*, prueba el mantenimiento en época altomedieval de las formas sintéticas del futuro latino. Sin embargo, la ocurrencia de la tercera, *est*, indebidamente coordinada mediante *uel*, además de aclarar la morfología de la forma *fit*, como sucede con las dos primeras, *fio* y *fis*, evidencia que su valor es el del indicativo. No parece haber duda, pues, de que a lo largo del siglo X, en territorio riojano o próximo

a La Rioja, además de los descendientes del paradigma, bien conocido y estudiado en la dialectología histórica, del presente de indicativo *sum, es (jes, GEmil 138), est (jet, GEmil 93, 117)*, alternaron los vinculados con este otro, *ero, eris, est*, también muy productivo en la Romania. Así mismo, la convivencia tan importante de estas tres formas documentadas parece demostrar que el singular del futuro latino, desprovisto ya de su significado originario, pervivió en la lengua hablada el tiempo suficiente como para que *eris* reemplazara al antiguo *es* cuando se perdió la *-t* final de la tercera persona.

fillo

fillo: filio (31r 3, 68).

Aparentemente, desde la perspectiva diacrónica del castellano, este sería un claro testimonio de la etapa antigua en que el grupo *lj* se transformaba en una cosonante palatal lateral; en cuyo caso, en el presente artículo habría una evidente intención normativa al ofrecer el *definiens* la forma latina correcta. Y, desde luego, no me opongo a que así lo interpretara el copista del Em 31 (y/o el amanuense o los amanuenses del modelo o de los modelos elegidos). Pero, a mi juicio, habrá de tenerse muy en cuenta el hecho de que este artículo se sitúa entre el que explica la entrada léxica *fissallida* y los que definen los términos *fita, filira, fissallica* y *finicas*, todos ellos, los cinco, nombres de plantas. Es decir que *fillo* podría, en principio, corresponder exactamente a uno de los numerosos tecnicismos botánicos que figuran en este glosario. A este respecto, encuentro algún ejemplo de gran eficacia a la hora de justificar la especial cautela que requiere el examen de una voz como ésta. Así, *CGL* III 539, 17, *flicon. idest filio*, e *ibíd.*, 563, 34, *filla .i. folia (LGI, II, fol. 9v 1, Filia: Folia grece)*. En fin, en Plinio figura el grecismo *phyllon*, sinónimo de la *leucacantha* ‘espino’.

fleuma

oscensę: erba alba minuta qui fleuma ponet (74v 2, 33).

Según el *DCECH*, s. v. *flema*, la forma *fleuma*, que se explica por vocalización de la *g* latina (*fleuma* < lat. PHLEGMA ‘mucosidad’, ‘humores orgánicos’), se documenta por vez primera en el *Alex*, 1317c, y aún se conserva en APal. (365b y 419d, en alternancia con *flema*, 145d).

fraga

fraga: florum uel cibi genus, Id est, poma agrestia rubicundi, culus erbe terre aderent et dicuntvr chamegila uel morotam (33r 2, 38).

LGI, II, fol. 14v 2, *Fraga: Florum uel ciui genus rubicundi culus erbe terre a.; d. camelia*, o. a. (= *abstr.*). Comp. *CGL* V 501, 46, *Fraga: genus pomi idest chamemila*; *ibíd.*, IV 80, 50, *Fraga: pomus agrestis*; *ibíd.*, III 539, 13, *fragas feniculo .idest maratro*; *CGL* IV 80, 50, *Fraga: pomus agrestis*; Em 46, 66r 2, 44, *fraga: poma agrestiam*.

Lat. FRAGA, -ORUM (de origen obscuro) ‘fresas’; *DRAE*, s. v. *fraga*¹: 1. f. ‘frambueso’, 2. f. *Huesc.* ‘fresa’. En la dialectología hispánica es bien conocido que “el nombre latino *fraga* sólo se conservó popularmente en Aragón, así como en el País Vasco (*arraga* en Irún, Salazar y Sule; Azkue da también *arraba* y *arrama* en a. navarro, sin precisar donde, y *arrega* en los tres dialectos vascofranceses) y en la Cataluña occidental; aunque Laguna lo da como vocablo de uso vulgar sin restricción (?)” (*DCECH*, s. v. *fresa*). Está claro, por otra parte, que esta palabra, dada la definición concreta que la acompaña, no debe relacionarse con FRAGA ‘lugar fragoso’, ‘altibajos’, ‘breñas’, ‘matorral’, plural de FRAGUM, sust. regresivo del adj. FRAGOSUS (en *DRAE*, s. v. *fraga*², 1. f. ‘breñal’; cfr. *DCECH*, s. v. *fracción*); tampoco parece que haya que asociarla con *fragas*, *braca* y *braga*, formas documentadas en los glosarios (*CGL* III 539, 13, *fragas feniculo: idest maratro*; *ibíd.*, 554, 68, *boalca .i. coculo braca*; *ibíd.*, 587, 53, *boalca .i. cocul braca*; *ibíd.*, 609, 48, *cucul braga idest boalca*) o con la voz, en plural, las

bragas, tipo de planta empleada en algunos pueblos riojanos para la limpieza de los hornos; seguramente, el eléboro negro.

Cfr. *morotam*.

furiata mente

furentis: uaticinantis, furiata mente, furioso animo (35r 3, 52).

Non rep. LGL, II, fol. 18r 3, sólo ofrece en la definición el sinónimo *Vaticinantis*.

La equivalencia expresa en este artículo de *mente* = *animo* encierra especial interés para el estudio de los adverbios españoles terminados en *-mente*.

galgala

galgala: ratjo uel reuelatjo (36v 1, 22).

Non rep. Por su significado, no es posible relacionar esta voz con la palabra hebrea *Guilgal* ‘círculo de piedras’, topónimo muy frecuente en los textos bíblicos y vertido al latín de la Vulgata como *Galgala* (Jos 4, 19; Jue 2, 1; Dt 11, 30; etc.). Así mismo, por razones semánticas, tampoco parece fácil asociarla con CALCULU (por CALCULO), una vez justificados los cambios gráficos (*a* visigótica por *u*) y fonéticos (sonorización de consonante inicial y de sorda tras sonante), tan frecuentes en el texto de este glosario. Ahora bien, por el parecido formal del *definitum* y del *definiens* que lo constituyen, acaso ayude a identificarla el siguiente artículo del *LGL*, II, fol. 20v 2: *Geligel: Relatio* (*LGL* GE 18, *Gelgel* = nom. Bibl.).

gelmatus

cristatus: cassidatus, galeatus, lorigatus gelmatusque (8r 2, 31).

Non rep. LGL CR 217, *Cristatus: galeatus, cassidatus*; ibíd., 218, *Cristatus: galeatus, id est, zabatus* [< gr. *zába* ‘loriga’ en J. Ant.].

Der. de *gelmus* (< lat. vg. HELMUS < germánico occidental HELM). Comp. con *gelmum* (*galeam: gelmum capitis*), que se

documenta en el Esmaragdo silense (AMS 1), fol. 30r (apud Vivancos, *Glosas y notas marginales de los manuscritos visigóticos del Monasterio de Santo Domingo de Silos*. Silos, 1996, 323). Recuérdese que *yelmo* (GEmil 112, escrito *gelemo*) viene considerándose la más antigua documentación romance de este germanismo.

gola

glutto: glosus; a gola (38v 2, 42).

LGL, II, fol. 25v 2, *Gluto: A gula. Idest guilosus* (*Etym* X 114, *Gutto, a gula, id est gulosus*). Comp. Em 31, 38v 2, 46, *glutjo: a guila, Id est, gulosvs, narus, sciens cui contrarium est Ignarus*.

Lat. GULA ‘garganta’. Según *DCECH*, s. v., *gola*, “en el sentido de ‘garganta, parte del cuerpo humano’, es voz rara: la emplea el autor de la *Pícara Justina* (1605), leonés que gusta de emplear vocablos raros y dialectales y figura una vez en el *Quijote*, pero formando parte de la fantástica jerga caballeresca de la Trifaldi (junto con los italianismos *finra* y *segar* ‘cortar’), luego ahí será italianismo con humos de arcaísmo”. Con el significado de ‘gula, pasión por lo dulce y los buenos bocados’ figura ya, en cambio, en el *Alex.*, 2214a, 2215a.

golola

golola: calapaco marino siue riano (38v 3, 64).

CGL III 539, 34, *golaia: idest gala pagomarinosiueriano* (*CGL*, VI, s. v. *Golaia*, “id est galapago marino siue riano (? marina siue terrena *Buech.*)”; (*DCECH*, s. v. *galápago*, “*golaia: id est galapago marino siue riano*”, es decir, ‘galápago de mar o de río’, que son también las dos especies a que alude Nebr.»); *ibíd.*, III, 564, 15-16, *golaia .i. galapacoma grinos siue finocreta* (*CGL* VI, s. v. *Golaia*, “id est galapoco [*sic*] ma (*sequitur* grinos siue fino[creta])”; *DCECH*, s. v. *galápago*, “*golaia: id est galapaco magrinos* [léase *marino*] siue fino [quizá: *flumineo*]”»). Comp. *CGL* *ibíd.*, 189, 60, *cheloni: golai* (χελώνη ‘tortuga’); *ibíd.*, *LGL*, II, fol. 218r 1, *Testudo: Quam uulgo guolaiam uocant* (*LGL* TE 615, *quam vulgo g[u]olaiam uocant*); *ibíd.*,

Testudo: Quam uulgo golia dicunt; CGL IV 184, 7, Testudo: quam uulgo testudinem alii golaia dicunt grado lento graditur secum domum suam portans dorso picta et es uenenosa (en el cód. de París 2341, del siglo IX, *gula; CGL VII, s. v. Testudo*, corrige el final del glosema: *dorso picta<m> et est uenenosa*; pero interesa mucho resaltar el interés de *es*, tercera persona del singular, en el código Vat. 3321 del siglo VIII); *ibíd., V 516,41, Testudo: quam uulgo guleiam uocant est in mari alia est quadrupedum in terra.*

A propósito del étimo de *galápago*, Corominas-Pascual, *DCECH*, s. v., aluden a la dificultad que supone reconstruir la palabra base de esta prolífica y compleja familia léxica: “Que haya parentesco [de *galápago*] con el lat. glosemático *golaia* ‘galápago’, palabra muy frecuente en glosarios medievales y muchas veces alterada (*golia, golale, golola*, etc., vid. *ThLL, CGL* y *Du C.*), como sospecha Heraeus (en Walde-H.), sería quizá posible (sobre todo teniendo en cuenta las variantes *galage, galaie, gulage*) si debajo de este espectro verbal pudiéramos llegar a concretar una realidad lingüística cualquiera, pero la semejanza con el grecolatino *chelys, chelone*, es demasiado vaga para darle valor”. No dudo, sin embargo, en relacionarla con el término *colayo*, de origen incierto (*DCECH*, s. v.), el cual significa, precisamente, ‘pimpido, pez parecido a la mielga’. Se trata de una voz común en la zona del Cantábrico; así, en ast., el *golayu* (Vigón) es un ‘pez de la familia de los mustelinos’. En vascuence son varias, así mismo, las palabras que deberían tenerse en cuenta a la hora de elaborar un trabajo monográfico sobre esta forma. Seleccione algunas extraídas de Azkue (*Diccionario vasco-español-francés*): *kolayo* 1 ‘cangrejo negro y pequeño, de cuerpo cuadrado y extremidades largas’, 2 ‘colario, un pez sin escama, con piel, que se enrosca al aparejo como una culebra’; *kolaio-eme* ‘gato de mar’; *kolaka* ‘alosa, sáballo, pez marino, del género clúpeo, que sube por los ríos en la primavera’; y *kolo* ‘trigla golondrina, cierto pez rojizo, de cabeza desproporcionadamente grande’.

Cfr. *calapaco* y *riano*.

goz

gripus, -pi: *quod uulgo goz* (39v 1, 27).

Artículo añadido en el margen inferior de la columna en letra del siglo XIII. *Non rep.* Comp. Em 31, 39v 1, 22, *grippes: quadrupes uolucres; Donatus ayt: Aggrippes Infestum “quis”*; ibíd., 23, *griffus: belue pinnate*; ibíd., 24, *gripas: genus dragonis*; ibíd., 26, *griffus: superuus, ceruicosus*.

La asociación popular del animal fabuloso denominado *grifo* con el perro o, quizá mejor, con un tipo de perro al que llamaban *goz* (hoy *gozque* ‘perro pequeño muy sentido y ladrador’, *DRAE*, s. v. *perro*) encuentra, a mi parecer, una explicación en el siguiente comentario de Du Cange, s. v. *gripus*: “Glossae Isid.: *Grippus, superbus, pilosus*. Ugutio et Joan. de Janua: *Gripus, superbus, convitiosus: unde canes parvos et ignobiles Grippos vocamus, quia prae ceteris superbi sunt*”.

Por otra parte, como afirman Corominas-Pascual, *DCECH*, s. v. *perro*, en catalán, *gos* “es el único término en curso y no es menos antiguo que *perro*”. Y en cuanto a su étimo, “es sabido que este nombre, con el castellano *gozque*, y sus variantes *guzque*, *guzco*, *cuzco*, *cuzo*, *chucho*, arag. *caus*, y *cos*, oc. ant. *cos*, it. *cuccio* [...] procede de la voz *ksss* para azuzar el perro, y que el cast. *enguizcar*, *guizcar*, cat. *aquissar* ‘azuzar’, tienen el mismo origen”. Recuérdese, en fin, que ya en Berceo, *Duelo* 197d, encontramos *cuchos* con el significado de ‘gozques’ (“Los gabes e los toços [‘las fanfarronerías y las necesidades’] de los malos trufanes / que andavan ravisos como famnientos canes, / non valién sendos rabos de malos gavilanes, / menos valién que *cuchos* los bocudos alanes”) y que en vasco, *kotso* y *kotzo* (cfr. Azkue, *Diccionario vasco-español-francés*, s. v.) significan ‘cuadrúpedo macho’.

grame

grame: herbe (39r 2, 26).

Em 31, 39r 1, 15, *gramen: herba*. Comp. *LGL* GR 46, *Gramen: pabulum, herba, pratum*; Em 31, 39r 3, 46, *gramina: fruges uel segetes*; ibíd., 39r 3, 52, *gramina: olera silbe*.

Parece claro que debe interpretarse esta voz como el plural latinizado de *grama*, concordante con la equivalencia *herbe*, y no como una forma apocopada de *gramen*. Procedería, pues, del lat. GRAMINA, plural de GRAMEN ‘hierba’, ‘césped’, ‘grama’. Según DCECH, s. v. *grama*, la asimilación en *-m-* del grupo *-mn-* (que prevenido por la acción disimilatoria de la *-r-* inicial, no pudo diferenciarse en *mr*) se documenta por primera vez en el glosario mozárabe de h. 1100 bajo la forma *garâma*, y ya como *grama*, y traduciendo el latín *gramen*, en el glosario del Escorial, h. 1400.

Cfr. *malagrama*, *malagram*.

guttat

guttat: *parum pluet, quasi rogat* (39v 2, 38).

LGI GU 44, *parum fluet (-it), quasi rotat*; CGL VI, s. v. *guttat*: “*parum fluit quasi rotat (rorat Bucch)*” (pero en el glosario parisino, que es el que aquí transcribe Goetz, el copista escribió claramente *fluet*). Comp. CGL V 299, 18, *Gutat: paulatim pluit*; ibíd., 459, 18, *Guttit: stillicidium idest gutte que ab altitudine cadent*.

GUTTARE ‘caer gota a gota, gotear’ es una voz específica de los glosarios. En castellano, el derivado de *gota* es *gotear*, documentado por vez primera en APal. 186d.

habe

habe: *salutatjo* (40r 1, 4).

LGI HA 116, *Have: salutatio (Abstr.)*; CGL IV 84, 34, *Habe: salutatio*.

La categoría lingüística de la equivalencia prueba que la fórmula de salutación ya está aquí sustantivada. El DRAE recoge *ave María (purísima)* (s. v. *ave*²) sólo como locución interjectiva.

hebrum

hebrum: *amnem* (40v 2, 52).

LGL HE 18, (*Gloss.*); también Em 46, 73v 8, y BNP 1296, 87v. Comp. Em 46, 73v 5, *Tracie fluuium*. *CGL* V 359, 38, incluye, además, *Ebruum: fluuius*.

En latín, HĒBRUS es exclusivamente antropónimo e hidrónimo. El interés de este testimonio, *hebrum*, estriba, a mi entender, precisamente, en su condición de nombre común ('amnem' o 'fluuius'), estrechamente emparentado, sin embargo, con el hidrónimo *Ebro*.

humedum

madetum: humedum (56r 3, 56).

Non rep. Según Corominas-Pascual, *DCECH*, s. v. *húmedo*, la forma (*h*)*umido* (lat. UMIDUS íd.) aún "figura en el *Quijote* junto con *húmedo*; por otra parte ésta es la forma preferida por *Aut.*, la registrada por Covarr., y según aquel diccionario figura ya en G. A. de Herrera (1513)".

...iomo

...iomo: genere masculino (43v 1, 25).

LGL ID 51, *Idiona (-ma): genere masculino. (?)*(*Gloss.*); *CGL* V 110, 43, *Idionia (sic): proprie .gr. genere masculino* (ibíd., VI: "*Idioma: proprie<tas>, graece, genere masculino (?)*). Comp. Em 31, 43v 2, 36, *Ideoma: consuetudo, proprietas*).

He aquí un testimonio claro de la tendencia a adoptar la terminación *-o* para el masculino. Por otra parte, la nota gramatical *genere masculino*, incluida en el glosema, se documenta, como puede verse, en otros glosarios y manifiesta que el etimológico neutro *idioma*, *-atis*, se empleaba ya con género masculino.

Cfr. *posteriora* y *silvestros*.

Imbus

Imbus: nouissimus (44r 2, 59).

Non rep. *LGL*, II, fol. 37v 2, *Immas: Inferior*; ibíd., 3, *Immo: Nouissimo*; ibíd., *Immo a pectore: Ab Infimo corde* (pero ibíd., *Imis*:

Nouissimis; ibíd., *Imo de pectore: De Intimo corde*); Em 31, 44r 3, 62, *Immus: summus*; ibíd., 44r 3, 68, *Immitatores: prope similes*; ibíd., 44r 3, 78, *Immo de pectore: ab Intimo corde*; ibíd., 44r 3, 79, *Immo: ab Infimo* (frente a ibíd., 44r 2, 56, *Imanitas: feritas*; ibíd., 44r 3, 63, *Imo: magis*; ibíd., 44r 3, 75, *Imanis: Ingentis*; ibíd., 44r 3, 88, *Imolat: sacrificat, uictimam offert*); Em 46, 78r 1, 32, *Immo: alto uel tumulo* (pero ibíd., 78r 1, 16, *Ima: nouissima, Interiora uel recondita*; ibíd., 78r 2, 57, *Imus: altus, profundus, nouissimus uel notissimus*; ibíd., 78r 2, 58, *Imus: summus*).

Según el *DCECH*, s. v. *limbo*, esta palabra está tomada del lat. LÍMBUS ‘orla o extremidad de un vestido’, de donde ‘lugar apartado en el otro mundo’. Corominas-Pascual la documentan por vez primera hacia 1440, A. Torre, y aportan, así mismo, la variante *imbo*, de principio del siglo XV, *Canc. de Baena*, explicable por deglutinación de la *l-*, que se confundió con la del artículo (Cfr. Em 31, 54r 2, 23, *limbum: clauum transuersum ut ueste, ut: “sidoniam picto clamidem circumlata limbo”*; ibíd., 54r 2, 24, *limbus: fasceolam quedam adsuta extrinsecus uel extrema pars Inaurate uestis*; ibíd., 54r 2, 26, *limbos: clauos In osteo regale*; ibíd., 54r 2, 27, *limbus: uestis*; ibíd., 54r 3, 35, *limbo: purpura*; ibíd., 54r 3, 36, *limbo: circuitus clamidis uel circuitus cuicumque rei aut ora maris*). Ahora bien, teniendo en cuenta, por una parte, el parentesco semántico entre la palabra IMUS ‘novísimo’ y el término español *limbo*, bíblico o cristiano, y, por otra, la asimilación consonántica y posterior reducción romance -MB- > -MM- > -m-, creo que cabe pensar en aquella como origen de éste, de acuerdo con la siguiente evolución: IMUS > IMMUS > *Imbus* (comp. Em 31, 69r 1, 11, *obcubere: mori OBCUMBERE*, e ibíd., 98r 1, 19, *sabacus: saltator SAMBUCUS*) > *limbo*, con aglutinación del artículo.

Ircones

blenones: putidi, Ircones (6r 3, 53).

Lgl BL 23, *Blen<n>ones: puditi (-tid-), hyrcones (hi-) (= Abstr.)* (exactamente, el *LGL*, fol. 44r 1, transcribe *putidi*).

En lat. sólo están atestiguadas las formas FIRCUS, HIRCUS e IRCUS, con el significado de ‘hirco, chivo, macho cabrío’; *Ircones* equivale al actual *cabrones* íd. Por otro lado, del aumentativo *blen(n)ones* (lat. BLENNUS ‘sucio, asqueroso’) únicamente hallo otros ejemplos en Du Cange (s. v.).

libertatas

exutas: libertatas (26r 1, 8).

LGI EX 1431, *E.*: *liberatas* (*Verg.* 2, 153). Comp. *CGL* IV 69, 1, *Exutus uinculis: nexus liberatus*.

En relación con el verbo *libertar*, ésta es toda la información que recoge el *DCECH*, s. v. *libre*: “*libertar* [Santillana (C.C. Smith); APal. 265b], *libertado*”. Más datos encuentro en Du Cange: “1. *Libertare*, Manumittere, libertatem impertiri, liberum facere. Lex Burgund. tit. 87. § 1: *Minorum aetati ita credidimus consulendum, ut ante 15, aetatis annos eis Libertare, nec vendere, nec donare liceat* [...] *Libertare*, libertatem et inmunitatem loco alicui conferre. Liber de Fundat. Monasterii Gozecensis pag 233: *Quod Coenobium isdem Comes in honore B. Joannis Evangelistae constructum sub Apostolicae Sedis auctoritate Libertavit...*”. *DRAE* señala que este verbo viene del sust. *liberto* (< lat. LIBERTUS ‘liberto, esclavo a quien se ha dado la libertad, respecto de su patrón’).

mala

mala: nixa, ciriola, prunas (57r 1, 8).

El presente artículo concentra en su glosema o definición un interés análogo al que Menéndez Pidal (*Oríg.* 390-394) descubre en una glosa transcrita en el folio 132r del ms. 76 de la RAH. Se trata del códice de las Etimologías copiado por “Endura presbiter” el año 954 en el monasterio de Cardeña (no en el de San Millán, según sospecha Menéndez Pidal). La anotación glosa el pasaje donde se describe el árbol que los griegos llaman “coccymela”. El texto de san Isidoro (*Etym* XVII 7, 10) da tres nombres de ese árbol (*coquimella*,

prunum, nixam); lo transcribo según la copia de Endura: *Coquimella, quam latini ob colorem prunum uocant, alii a multitudinem (sic) enixi fructus nixam appellant; culus generis damascina melior, a damasco oppido, unde prius asportata est, dicta; culus solum pomum stomacho mederi probatur, nam cetera noxia peribentur. Hec sola arbor gummi glutinosum et compactibum distillat, quod et medici et scriptores utuntur* (“El *coccymela* [ciruelo], al que los latinos llaman *prunus* [bruño], debido a su color, es conocido por otros con el nombre de *nixa*, por la cantidad de fruto que produce [*enitor; enixus*]. La especie mejor es la “damascena”, así llamada por la ciudad de Damasco, que es de donde procede. Es la única cuyo fruto está comprobado que tiene propiedades curativas para el estómago, ya que las demás especies, según dicen, son perjudiciales. Es también el único árbol que destila una gomorresina glutinosa y pegadiza que suele ser utilizada por los médicos y por los amanuenses”. El célebre calígrafo de Cardeña escribe, con toda claridad, en el pasaje isidoriano *nixam*, y no *nixum*, como lee Menéndez Pidal).

Pues bien, añadida al margen derecho, se encuentra la susodicha glosa, transcrita muy probablemente por la misma mano de Endura. He aquí su texto: “hanc arbor (sic) romani prunum uoca[n]t, spani nixum, uu[a]ndali et goti et suebi et celtiberi ceruleum dicunt”. En ella, como bien advierte Menéndez Pidal, “encontramos un primitivo ensayo de distribución geográfica (más bien nacional o social) de una denominación”. Y los tres nombres que, según el autor de la glosa, se daban al “ciruelo” (*prunum, nixum, ceruleum*) coinciden con los de los frutos respectivos que recoge el presente glosema del Em 31, como equivalencias de *poma*.

Cfr. *ciriola, nixa* y *pruna*.

malagrama, malagram

- malagrama: erua uenenosa (56v 3, 53).

Em 46, 98r 51, *mala grama*; Em 31, 56v 3, 50, *mala gramina: erbe uenenose, noxie*; ibíd., 56v 3, 65, *mala gramata: erua uenenosa, noxia*.

- simultas: Inimicitja, offensio, odium, malagram, lites (102v 1, 4).

Interesantísimo empleo del sintagma apocopado, *malagram*, con el sentido, a mi ver, figurado de ‘maldad, mala intención’. Hoy, en tierras riojanas, se utiliza *malagrama* con el valor muy próximo de ‘mal bicho, persona aviesa, de malas intenciones’.

Cfr. *grame*.

mallio

massio: mallio (58r 2, 20).

LGI MA 857, *Massio* (*Maesio* ?) (*Plac.* 33, 6); *CGL* V 33, 6, *Massio: malo*; *ibíd.*, 83, 15 (*Plac.*), *Massio: mallo*; *ibíd.*, 116, 2, *Masio: mallo*.

En *CGL* VI, s. v. *Massio*, se recogen varias interpretaciones de esta glosa: “*ubi* Matiano malo *Deuerling praef.* p. XI; maslo (= magis uolo) malo *Havet Arch.* III p 281; mastico mando *vel* musso mutio *W. Heraeus Arch.* VI 554. *Maesio* Maio *idem. nil mutandum vid. Bucchelero. Massio a massa; de mallo cf. Georges*”.

Cabe, además, emparentar esta palabra con *MALLEUS* ‘mazo’, ‘martillo’, lo que confiere, por otra parte, un interés análogo a la entrada léxica. Como es bien sabido (cfr. *DCECH*, s. v. *majar*), el cast. arcaico *majo* ‘mazo de hierro’, del que deriva *majar*, general en la Edad Media y vivo todavía hoy, se halla ya en el *Alex.* (103a y 1563c) y es una palabra bien conservada en los demás romances (port. *malho*, cat. *mall* ‘mazo de herrero’, gall. *mallo* ‘el instrumento con que en las eras majan el maíz’).

Cfr. *massio*.

manicum

manubrium: eo quod manu teneatur; rustici manicum appellant (57r 2, 35).

LGI MA 723, *dictum eo quod...r. manicum a. (Is ?)*; Em 46, 99r 48, *quod rustici manicum dicunt*. Comp. *CGL* V 507, 16, *Manubrius: manicus*.

Según Corominas-Pascual, *DCECH*, s. v. *manga*, el término *mango* (h. 1335, *Conde Luc.*) procede del lat. vg. *MANĪCUS, “derivado romance” de MANĪCA. En defensa del carácter hipotético de esta forma derivada, Corominas-Pascual hace la siguiente puntualización (ibíd., n. 7): “En el *REW* 5303a, va sin asterisco, pero no sé que esté documentado”.

martesia

martesia: hisiciola parua (57v 3, 59).

LGI MA 828, *Martesia: sciola (?) parva (?)*; *CGL* V 572, 38, *Martisia: quia fit in mortario ex pisce* (*Etym* XX 2, 29, *Martisia in mortario ex pisce fiunt: inde et nominata* “Las *martisia* se hacen de pescado en un mortero; de ahí su denominación”).

Blánquez da una definición basada en Isidoro: “*martisium*, Isid. pescado machacado en un mortero”. Du Cange ofrece algunos datos más: “*Martisia*. Glossar. Saxon. Aelfrici: *Martisia, vel Baptitura*: gebeaten flaesc. somnero gebeaten, est *percusus, caesus, tusus, flaesc, caro...*[Glossar. Lat. Ital. Ms.: *Martisium, el cibo posto in mortario*]. A su vez, Velázquez, *Latine Dicitur, Vulgo Vocant*, pág. 382, aclara otros aspectos: “*Martisium* es un tipo de preparado que se hace majando peces en el mortero; luego se trata también de algún tipo de picadillo o comida basada en el alimento desmenuzado. Sofer 41-42, señala que su contenido debe referirse a un pescado desmenuzado, pero considera que no puede relacionarse con *martensis* (cfr. también en *ThLL* VIII 416, 8), que se lee en un autor como Marcell. *Med.* 6.30, donde se habla de *laceratum salsum martensem*, haciendo referencia a un lagarto cocinado salado. Ni la tradición manuscrita ni el significado aparente de *martensis* autorizan a vincular el texto isidoriano a este término. Queda, no obstante, en la incertidumbre cuál puede ser el origen del *martisium* de nuestro autor”.

massio

massio: mallio (58r 2, 20).

LGL MA 857, *Massio* (*Maesio* ?) (*Plac.* 33, 6); *CGL* V 33, 6, *Massio*: *malo*; *ibíd.*, 83, 15 (*Plac.*), *Massio*: *mallo*; *ibíd.*, 116, 2, *Masio*: *mallo*.

He aquí las interpretaciones de este artículo recogidas por Goetz en *CGL* VI, s. v. *Massio*: “*ubi* Matiano *malo* *Deuerling praef. p. XI*; *maslo* (= *magis uolo*) *malo* *Havet Arch. III p 281*; *mastico* *mando vel musso mutio* *W. Heraeus Arch. VI 554*. *Maesio* *Maio idem. nil mutandum vid. Bucchero*. *Massio a massa; de mallo cf. Georges*”.

Con la orientación y el apoyo de la interesante definición que figura en este artículo, *mallio*, podemos también relacionar la presente forma, *massio*, con el cast. *mazo* (masculino secundario de *maza* < lat. vg. **MATTEA*), que se documenta en Berceo, J. Ruiz, Nebr. (“*maço para majar: malleus*”), etc., y reaparece en el port. *maço* y el it. *mazzo* (cfr. *DCECH*, s. v. *maza*). Efectivamente, del mismo modo que el presente de indicativo *SENTJO* se escribe *sen-sio* en el Em 31 (*scio: teneo, cupio, noto, Intellego, sensio, prespi-cio, uideo, cerno, certe animaduerto...* 100r 1, 9), así *massio* puede ser la representación gráfica de **MATTJO* (< **MATTEŪM*).

Cfr. *mallio*.

menstruo

libino: *menstruo*, *Id est, fluorem sanguinis* (5v 2, 23).

CGL V 51, 1 (*Plac.*) y *LGL*, fol. 44v 2. *CGL* III 603, 10 *mens-trua: purgatio mulierum*.

He aquí la interpretación de G. Goetz (*CGL* VI, s. v. *bubino*): “(*bibino codd.*) *menstruo*, *id est fluore[m] sanguinis* (*ubi fluore Deuerling e suis libris: fluuio sanguinis R*) <*inquino*> (*inquino addidi: id est del. Loewe Prodr. 314; id est sanguinis del. Baehrens ‘Ien. Litteraturz.’ 1877 p.156*)”, es decir, “yo *menstruo*, esto es, mancho [*inquino*, añadido] con el derrame de la sangre”. Así pues, el valor que concede Goetz a la forma *menstruo* es el de un presente de indicativo. Ahora bien, como bien advierte en dos entradas léxicas Forcellini (s. v. *menstruans* y *menstruatus*), *menstruo* es

un verbo “*inusitatum*”; de hecho, Du Cange sólo documenta una vez *menstruare* y con el significado de ‘diminuere’ (exactamente en *Benedicti Chronicon*, cap. 39).

A mi juicio, la ausencia general de una equivalencia verbal de *menstruo* (como *inquino* u otra análoga), unida a la presencia exclusiva de un sintagma nominal (*fluorem sanguinis*) en la definición del artículo, aconseja pensar que para el “lexicógrafo” que compuso el glosario transmitido por el Em 31 (así como para el del *LGL* o el del glosario de Plácido) *menstruo* es un sustantivo (lat. MENSTRUUM) y no un verbo. Nótese a este respecto la información que aporta *DCECH*, s. v. *mes*: «*Menstruo* [APal. 45*b*; “yerva que... mueve a las mugeres el *menstruo* o camisa”, 139*d*; como adj., en J. de Mena (Lida)], de *menstruum* (por lo común en pl., *menstrua*) íd., neutro del adj. *menstruus*, -a, -um, ‘mensual’».

mentire

fallere: mentire, mentiri (27v 2, 23).

LGL, II, fol. 2v 2, *Fallere: mentire*, o. a.; *LGL* FA 265, *mentiri* [?] (= *Abstr.*); *CGL* IV 77, 17 y 517, 32, *Fallere: mentire*; la misma lectura en Em 46, 61r 2, 58. Comp. *LGL* ME 376, *Mentiri: fallere*.

Hay que precisar que las dos equivalencias, *mentiri* y *mentire*, sólo figuran juntas en este glosema del Em 31.

mentrastro

erpilo: matris animula, hoc est, mentrastro (21r 2, 4).

CGL III 538, 61, *erpillo: idest matris animula*, o. a. Comp. *CGL* III 569, 67, *mentastrum: .i. menta alba*; ibíd., 592, 22, *losarus: mentastrum*; ibíd., 60, *mentastrus: losarus*; ibíd., 613, 47, *losarus: idest mentastrus*; ibíd., 614, 7, *montastro: idest menta agrestis*. Cfr., así mismo, *Etym* XVII 9, 51: *Herpillus, quae apud nos serpillus vocatur, pro eo quod radices ipsius longe serpent. Eadem et matris animula, propter quod menstrua moveat*. Lat. SERPYLLUM, HERPYLLUM o HERPILLUS ‘sérpol’.

Lat. MENTASTRUM ‘mentastro, mastranzo’. La presente forma debió de ser conocida ya en la Alta Edad Media: “en el botánico sevillano de h. 1100 *mentastro* o *mentrasto*, en Abentarif el diminutivo *mentarastéil* ‘clinopodion’ (Simonet)” (DCECH s. v. *menta*).

merenda, merendare

- merendare: meridie edere (60r 1, 9).

LGI ME 439.

- merenda: gustare post prandium (59v 2, 23).

LGI, II, fol. 82v 1, *Merenda: Gustare p. p.*

Cfr. *Etyim* XX, 12, *Merenda est cibus qui declinante die sumitur, quasi postmeridie edenda et proximo cenae: unde et antecenia a quibusdam vocantur. Item merendare quasi meridie edere* (“la merienda es la comida que se toma al caer el día; como si se dijera lo que se va a comer después del mediodía y antes de la cena; de ahí que también algunos la llamen antecena. Así mismo, se dice merendar, casi comer a mitad del día”).

Como bien precisa Velázquez (*Latine Dicitur*, 378), “la vitalidad de *merenda* durante toda la latinidad y también en época de Isidoro resulta clara y, sin duda, mayor que *antecenia*, hasta el punto de que Isidoro deriva de ella el verbo *merendare*, ‘merendar’, de igual pervivencia que el sustantivo y que Isidoro registra por vez primera en este pasaje, documentando una innovación léxica que probablemente era bastante anterior a él, pero que tenía plena vigencia en su momento y la ha continuado teniendo. Aparece en glosarios medievales latinos: *Gloss. I Ansil. Me 439 merendare meridie edere*, 440 *merendare gustare post prandium* [interesa insistir en que la entrada léxica del código parisino, correspondiente al número 440, no es *merendare* sino, como en el *Em 31, merenda*. La lectura errónea parte de Lindsay]”.

milmendro

Iusqueamum: Id est, caulicularis, milmendro (48v 2, 25).

Comp. Em 31, 48v 2, 26, *Iusquiamo: gigam quod alia simphoniacum uel caulicarem uocant uel billinium album quę est millimindrum*; CGL III 566, 44, *iusquiamo .i. caliglata*; ibíd., 580, 5, *altercus .i. iusquiamus siue caniculata*; *Etym XVII 9, 41, Hyoscyamos a Graecis dicta, a Latinis herba calicularis, quod caliculi eius in figuram cantarorum nascantur, ut est mali Punici, quorum ora serrata sunt, habentes intrinsecus semina papaveris similia. Haec herba et insana vocatur, quia usus eius periculosus est: denique si bibatur vel edatur, insaniam facit vel somni imaginem turbidam. Hanc vulgus milimindrum dicit, propter quod alienationem mentis inducit* (“El *iosquiamos* lo denominan así los griegos, los latinos hierba calicular, porque sus cálices nacen en forma de cántaros, como los de la granada, cuyos bordes son dentados y tienen en su interior unas semillas semejantes a las de la adormidera. Esta hierba se llama también insana, porque su uso es peligroso; si se bebe o se come, provoca la locura o la alucinación. A ésta el vulgo le dice *milimindrum*, porque provoca la enajenación mental”); la misma lectura, incluyendo *milimindrum*, en LGL, II, 48r 2; Du Cange, “*milimindrum. Vulgus vocat, pro eo quod elevationem mentis inducat; haec herba Hyoscyamus appellatur. Papias*”.

Obsérvese que, según el DCECH, s. v. *beleño*, esta planta narcótica “se llama en port. *meimendro*, gall. *meimendro* o *mimendro* (Sarm. CaG. 160v), *miomendro* (o *herba dos ouidos*) en el morrazo de Pontev. (A148r, A175r) del hispano-lat. MILIMINDRUM (S. Isidoro XVII, ix, 41, cast. *milmandro* en Cabrera, *melimandrum* en Ruices de Fontecha), voz en cuyo primer elemento MIL –se sospecha el mismo origen céltico que en el BEL– de *beleño* (Bertoldi, *Un ribelle nel regno de' fiori*, p. 103; del mismo BSLP XXX, 170ss.; cfr. Walde-P. II, 180; Weisgerber, *Spr. F. K.*, 52)”. Para Velázquez (*Latine Dicitur*, 453-454), el origen de la palabra *milimindrum* es dudoso, «ya que la explicación por deformación de *bellinuntium* comporta ciertas dificultades fonéticas [...] es difícil establecer su relación [la de *belinuntia*] con la forma popular *milimindrum*; no obstante, entre las hipótesis estudiadas por Sofer, hay una que

resulta interesante, la de Gamillscheg en que se propone un **bilmindrum*, ‘hoja de la locura’ que habría dado por asimilación *milmindrum*. Sofer 146, la relaciona semánticamente –lo cual es indudable, en mi opinión– con la familia de palabras del gr. βελένιον, del dios *Belenus*, mencionado en Tert. *Apol.* 24, relacionado también con el germ. ant. *beleone*, al. alt. ant. *bilisa* y eslav. *belena* (André 1956a, s. u.) y del que procede el cast. ‘beleño’».

Por otra parte, según esta misma autora (ibíd., 453), los nombres de *insana* y *herba calicularis*, aunque tardíos, ya eran conocidos en textos latinos, especialmente médicos; “sin embargo, *milmindrum* sólo se conoce a través de este pasaje [de Isidoro] y, sin embargo, su existencia está perfectamente corroborada por los resultados romances, cast. *milmandro*, port. *meimendro*, ret. *milándor* (REW 5571)”. A todos ellos, añadido ahora la interesante forma, totalmente romanceada, *milmendro*, del Em 31.

Cfr. *billinium*.

mirones

mirones: fantasie miratores (60v 3, 61).

LGL MI 191, *Mir<i>ones: phantasiae miratores* (Gloss.); *CGL* V 117, 7, *Miranes* (sic): *fantasie m.*; ibíd., 635, 63, *Miriones: fatasiarum* (sic) *inanium <miratores>*.

Lat. MIRIO, -ONIS ‘monstruo de fealdad’, ‘admirador necio’. En Du Cange, s. v. *miro*, encuentro esta interesante definición: “in Gloss. Lat. Gall. MS. Ex Bibl. Thuan. Cod. 525: *Regarderres de belles femmes*”.

modulosa

freta meta: crumata uel modulosa (33v 1, 10).

LGL FR 143, *Freta meta* (?). Lindsay remite a Plac. 23, 3, donde el artículo coincide con éste del Em 31. Sin embargo, en *LGL*, II, fol. 15v 1, figura la variante *modolosa* (así lee Goetz en *CGL* V 70, 21).

El término no se encuentra en los diccionarios latinos; *DCECH*, s. v. *modo*, se limita a recoger el masculino *moduloso*, sin comentario alguno.

modulones

musici: modulones (63v 1, 22).

LGI MU 348.

Salvo este testimonio del *LGI*, no hallo ningún otro en los distintos repertorios latinos consultados. En el *DCECH*, s. v. *modo*, se recogen *módulo*, *modular*, *modulación*, *modulador*, *modulante* y *moduloso*. No figura, en cambio, *modulón*.

molinus

molendinus: molinus (61v 2, 26).

LGI MO 131, (Gloss.). Este glosema no se encuentra en más glosarios.

Comp. *CGL* III 590, 66, *girijs: farina parietis in molino*; ibíd., 624, 31, *girijs: idest farina de parietes in molino*.

Lat. tardío MOLINUM íd., abreviación de SAXUM MOLINUM ‘muela’; MOLINUM está ya en la *Ley Sállica* (cfr. Du Cange, s. v. *molina*). Hace al caso señalar aquí que en los documentos legerenses, comprendidos entre los años 842 y 1201, *molino* prevalece ya sobre *molendino* (cfr. F. González Ollé, “La función de Leire en la génesis y difusión del romance navarro, con noticia lingüística de su documentación”, *PV* 218 (1999), 797).

monstruum, montruas

- mactra: macida, grece; uulgo autem monstruum dicitvr (56r 1, 9).

LGI MA 107, *Mactra: magida Graece; vulgo autem monstrium (?) dicitur*.

- monstrum: singulariter; monstra, pluraliter; montruas ergo non dicuntvr (62r 2, 21).

Non rep. En el bajo latín, y particularmente en los glosarios, es frecuente la forma MONSTRUUM, MONSTRUA, alteración del lat. MONSTRUM íd. por influjo de MONSTRUOSUS: CGL V 311, 35, *Monstruum: obscenum prodigium*; íbíd., 466, 20, *Monstruum: quod absque natura nascitur ut aues cum quattuor alas*; íbíd., 21, *Monstrua: proprie terrena sunt prodigia uero celestia*.

Según Corominas-Pascual, DCECH, s. v. *mostrar*, aún pervive “*monstro* en Lope y en Covarr.; Oudin ya prefiere la forma *monstruo*, que es la que impone Aut.”.

morotam

fraga: florum uel cibi genus, Id est, poma agrestia rubicundi, culus erbe terre adherent et dicuntvr chamegila uel morotam (33r 2, 38).

LGI, II, fol. 14v 2, *Fraga: Florum uel cibi genus rubicundi culus erbe terre a.; d. camelia*, o. a. (= *abstr.*). Comp. CGL V 501, 46, *Fraga: genus pomi idest chamemila*; íbíd., IV 80, 50, *Fraga: pomus agrestis*; íbíd., III 539, 13, *fragas feniculo .idest maratros*; Em 46, 66r 2, 44, *fraga: poma agrestiam*.

Interesa destacar que esta voz, sólo documentada en el Em 31, guarda estrecha relación con el gall. (*a*)*morote*, uno de los nombres de la fresa en esa región occidental, recogido por DCECH, s. v. *fresa*, en el siguiente pasaje: «En realidad las fresas fueron siempre conocidas en España, como prueban los nombres antiguos MAYUETA y (A)MIÉSGADO, que este autor cita de un Calepino, pero notando con razón que “no son nombres usados universalmente”; los demás romances hispánicos han permanecido refractarios al galicismo *fresa*: cat. *maduixa*, *fraga* o *fraula*, port. *morango*, -ga, gall. (*a*)*morote*; tampoco penetró en la América del Sur, donde se dice *frutilla*, y en Asturias *fresa* es sólo la del jardín y las demás llevan el nombre de *miruéndanu*». En otro lugar del mismo DCECH, s. v. *arándano*, Corominas-Pascual piensan (ahora podemos comprobar que muy acertadamente) que las formas gallegas *moròdo*, *morògo*, *moròte* y *morango* ‘frambuesa’ y el sanabr. *ama-*

ruóganu íd. proceden muy probablemente de un prototipo común *MOROTANU, el mismo étimo del ast. y leon. *meruéndano* íd. (< **meruéndano*, con repercusión de la nasal). Más exactamente, este tipo *MOROTANU estaría en la base de todo un cúmulo de nombres occidentales que designan tanto el madroño (*merodo* en el Bierzo y en otras partes de León, *morodo*, (*a*)*morote*, *morodeiro*, *moroteiro* o *morongueiro* en Galicia, gall. NE *amorólos* ‘la fruta del madroño’, etc.) como la fresa (gall. (*a*)*morote*, *morodo*, *morogo*, *morobos* y *morouguiños*; port. *morango*) y el arándano (leon. y ast. *meruéndano*, ast. *miruéndano*) (DCECH, s. v. *madroño*).

Cfr. *fraga*.

mucre

austri nate: mucre, Id *est*, uento austro corrupte (3v 1, 17).

LGL 37v 3, 9, *Austrinate macre Id est uento austro corrupte*. He aquí la interpretación de Lindsay (*LGL* AU 418): *Austri<s> natae (madent ?) macrae (terrae ?): id est vento Austro corruptae (Verg. G. 3, 429 ?)*.

Conviene advertir que no se aprecia bien en el *LGL* la composición exacta de la entrada léxica. Por otra parte, la lectura que, a mi ver, realiza el copista de ese códice parisino, *macre* por *mucre*, es un claro ejemplo de copia de un modelo visigótico, al confundir la *a* con la *u*. En dicho modelo del importante manuscrito de París debía de figurar la variante del Em 31, *mucre*.

Los hechos textuales se compadecen mal con la lectura e interpretación conjeturadas, con poco convencimiento, por Lindsay: *Austris madent terrae: id est vento Austro corruptae* («¿las tierras están húmedas [o ‘se humedecen’, ‘se corrompen’, ‘se vician’] con [o ‘por’] el viento Austro?»). Por mi parte, para ayudar a la comprensión de este texto tan complejo, aporto el contenido de los artículos siguientes: cód. Em. 46, 97v2, 37, *madet: umidum est; LGL* AU 416, *austrare: humefacere dictum ab austro qui est valde pluius*; Du Cange, s. v. *Austrinatus: Macer, i., vento austro corruptus*. Papias (Blánquez, s. v. *macer, cra, crum*: 1.º: ‘flaco, enjuto’, 2.º:

‘seco, estéril’, 3.º: ‘delgado’); *ibíd.*, s. v. *austrare*: *humefacere*, *ab Austro*. Papias; *TLL*, s. v. *austrinatio*, *-onis*, bajo *austrinatione*: *aere corrupto* (Vulgata; hay otro ejemplo, sólomente, de *Itala*).

Como punto de partida básico para realizar un estudio en profundidad sobre la génesis y la evolución histórica de la palabra española *mugre*, es imprescindible conocer los siguientes datos aportados por el *DCECH* (s. v.): «alteración del dialectal *mugor* ‘suciedad’, ‘moho’, que procede del lat. *MŪCOR*, *-ŌRIS*, ‘moho’, ‘floreCIMIENTO del vino, etc.’, derivado de *MŪCĒRE* ‘enmohecerse, echarse a perder’; el derivado **mugoriento* se sincopó en *mugriento*, y de ahí secundariamente se extraería *mugre*. *Iª doc.*: *mudre*, APal.; *mugre*, 1570, C. de las Casas (“soccidume, untume”). Lee-mos en aquel vocabulario “*illuvies... quiere dezir suziedad, enfermedad, mudre resudada... assí que illuvies es suzia mudre*” (204d), “*pedor es mala mudre y suziedad*” (289b), “*mucida por mohosos se dizen los çaticos del pan mohientos que ya tienen mudre por ser de días, ca mucor es una pelota o moho que nasce en el pan*” (289b) [...]. Una forma más cercana a la etimología se ha conservado en algunos dialectos: asturiano *mugor* m. ‘suciedad, sudor’ (Rato), ‘moho, comúnmente el gusto u olor a moho’ (Vigón, Acevedo-Fernández), [...]. Por estas formas se ve claramente que estamos ante el latín *MŪCOR*, *-ŌRIS*, ‘moho’, ‘floreCIMIENTO del vino y otras sustancias’, palabra que ha dejado descendencia en rumano, sardo y algunos dialectos italianos. Pero desde antiguo se ha visto la dificultad de la evolución fonética de *mugre*; es muy difícil que pueda venir del nominativo *MŪCOR*, caso que estaría completamente aislado (además, más bien se esperaría **mugro*, comp. *cuatro* QUATTUOR). La explicación más probable la sugirió Schuchardt (*Roman. Etym.* II, 62): *mugre* se extraería de *mugriento*, síncopa de *mugoriento*, derivado seguramente muy antiguo de *mugor*, puesto que aparece al mismo tiempo que el sustantivo: *mudriente* en APal. 459b, *mugriente* en el *Quijote*; citaba Schuchardt los casos paralelos del bearn. *sabre* ‘sabroso’, sacado de *sabrous* SAPOROSUS, fr. ant. *mucre* ‘enmohecido’ de *mucri*

(*MUCCORIRE), a los cuales se podría agregar el port. *sudro* ‘sudor cuajado’ (ya en Montecarmelo, 1867), que vendrá de **sudroso* por *sudoroso* [...]. G. de Diego, después de aceptar la explicación de Schuchardt (*RFE* VII, 139), propuso considerar *mugre* como debido a un cruce de *mugor* con *podre*; esto también es posible, aunque sólo se concebiría a base de un cruce en dos fases: *mugor* x *podre* > *mudre*, y *mudre* x *mugor* > *mugre*; pero es más convincente creer que el *mudre* más o menos ocasional de APal. resulte de una alteración de *mugre* preexistente, sea por un caso temprano de la vacilación popular entre *gr* y *dr* (*piegra*, *magre* < *piedra*, *madre*, y viceversa alav. *nidrio* de *nigriar* < *negrear*), o bien por el cruce admitido de *mugre* con *podre*».

De toda esta valiosísima aportación, destaco que en la propuesta etimológica defendida por Schuchardt, y apoyada por Corominas-Pascual (a saber: MŪCĒRE ‘enmohecerse, echarse a perder’ > MŪCŌRE ‘moho’, ‘floreCIMIENTO del vino, etc.’ > dialectal *mugor* m. ‘suciedad’, ‘sudor’, ‘moho’ > **mugoriento* > *mugriento* > *mugre*), la categoría gramatical de *mugre* es, todavía, la de un adjetivo, léxicamente sinónimo de *mugriento* (del que es derivado regresivo), y no la de un sustantivo, como *mugor*, según se aprecia desde sus primeras ocurrencias en APal. Por ello, no me decido a considerar la forma *mucre* del Em 31 como un sustantivo, lo que ocasionaría una interpretación, más o menos, como la siguiente: «mohosas por el austro: *mugre*, esto es, corrompidas por el viento austro» (salvo que *austrinate* equivalga aquí a ‘natas, capas mohosas, flores del austro’, empleo semántico de difícil comprobación, que forzaría la separación *austri nate*). Prefiero, más bien, por imperativos de coherencia gramatical notorios en el artículo (*austrinate*, *mucre*, *corrupte*), una interpretación en que *mucre* signifique ‘enmohecidas’ (obsérvese que en fr. ant. *mucre* ‘enmohecido’ saldría de *mucri* < *MUCCORIRE, según Schuchardt); algo así como: “mohosas por el austro: enmohecidas, esto es, corrompidas por el viento austro”, donde *mucre* vendría a ser, obligadamente, el plural femenino del singular **mucre* (frente al masculino

**mucro*), provenientes ambos, quizá, de un derivado verbal de *MUCCORIRE.

En todo caso, tiene mucho interés resaltar, insisto, que esta forma, al parecer, correcta del Em 31, *mucre*, permite conocer que, con esas mismas características formales, ya se empleaba hacia el siglo VIII, según se desprende de la presencia de la variante corrompida (*macre* por *mucre*) del *LGL*.

mugrone

paliurus: erua spinosa altero adunco, alteram mugrone erecto (75v 2, 38).

LGL PA 186, *P.*: herba sp. altero a., altero mucrone erecto; *CGL* V 128, 29, *Paliurus*: erbaspinosa . altero adunco . altera mucrone erecto.

Testimonios como el presente, en que *mucrone* continúa manteniendo un significado análogo al de *spina*, hacen más difícil aún atribuir a MUCRO, -ONIS la etimología de *mugrón* ‘sarmiento que, sin cortarlo de la vid, se entierra para que arraigue y produzca nueva planta’ (*DRAE*, s. v.). Corominas-Pascual, *DCECH*, s. v. *mugrón*, ya se opusieron a esta propuesta defendida por Diez y por Schuchardt (aunque éste con mucha reserva). Sin embargo, la alternativa que, con firmeza, ellos ofrecieron (“es seguro que las demás formas citadas [sólo dudan del cat. *mugró* ‘pezón’] proceden de una manera u otra de MERGUS”), aunque, en su punto de partida, es, a mi entender, bastante sólida, no me satisface en cuanto a la constitución de los estadios evolutivos que proponen (MERGUS, Col., Pall. ‘mugrón de la vid’ > lat. vg. MERGORA > *MERGORONE > **murgrón* > cast. *mugrón*). El eslabón latino MERGORA, fundamental para afianzar su tesis, no enlaza bien con el resto a causa de su significado. En efecto, esta palabra, documentada tan sólo en una de las glosas publicadas por Escalígero, aunque atribuidas a San Isidoro (*CGL* V 604, 52, *Mergorae: situlae quibus aqua de puteo trahitur*; donde MERGORAE son los ‘cubos o cangilones para sacar agua de un pozo’), tiene, como se

aprecia enseguida, una significación relativamente distante de la del origen *MERGUS*.

nacos

ephippia: *nacos equorum* (20r 2, 25).

LGL 104v 1, 6, *Epyppia*: *Maccos equorum*; Lindsay, *LGL* EP 55, *Epyppia* (*ephipp*-?): *muccos equorum* (*Gloss.*); Goetz, *CGL* V 65, 4, *Epyppia*: *maccos equorum* (*de gl.*). Destaca, por su afinidad con la lección del *LGL* y del Em 31, la variante *macos* del código *turonensis* (Bibliothèque de Ville 850) del siglo IX, ofrecida por Lindsay en su aparato crítico.

Comp. *CGL* V 641, 31: *Effippium*: *tegumentum equinum*; *CGL* V 657, 22, *Ephyppia*: (prior *p* postea addita): *ornamenta aequorum*; *CGL* V 63, 30 y Em 31, 17v 1, 12, *Effippia*: *sunt equorum freni*; *CGL* V 21, 1, *Effipia*: *sunt equorum frena*. Du Cange, *s. v. epiphia*, *epiphiorum*, ofrece este comentario: “*Aornemens de chevaulx, si comme freins, petraus. Inde Epiphyare, i. Equum ornare. Gloss. Lat. Gall. Sangerman. Leg. Ehippia a Graeco ἐπιππιον*”. En fin, Blánquez, *s. v. ephippium*, define esta voz como ‘mantilla, gualdrapa, manta de caballo’ y cita el siguiente testimonio de Hor.: *Optat epiphia bos piger, optat arare caballus* [“el buey perezoso quisiera llevar gualdrapa; el caballo quisiera labrar”].

La lectura que incorpora Lindsay, *muccos*, debe corresponder a la versión del Vat. Pal. 1773 del siglo IX *in*. Para ese latinista la lección del código BN de París, lat. 11529 (que ofrece, también, en el aparato crítico), es *meccos*, pero en este manuscrito se ve con claridad *Maccos*, con una *a* uncial, y no *meccos* (Goetz, en cambio, basa su edición del *Placidvs Librorvm Romanorvm* en el mismo código parisino 11529 y transcribe *maccos*, correctamente, mientras que en el aparato crítico exhibe la lección del código Vatic. Palat. 1773, *muccos*). Por otra parte, no ha de sorprender que en la copia del *LGL*, escrita a fines del S. VIII o en los comienzos del IX, aparezca una *u* por una *a* (así ocurre muchísimas veces: AC 114, 342; AD 166, 663; AE 316; AG 192; AL 286, 380; AR 248;

etc., etc.), ya que parece claro, por ésta y por otras muchas razones gráficas, fonológicas y léxicas, que el modelo del *LGL* (o, al menos, de buena parte de éste) estaba escrito con letra visigótica, sistema paleográfico que, como es bien conocido, se presta con cierta facilidad a la confusión de estas dos letras.

A su vez, Goetz, *CGL* VI 393, tras su edición del artículo *Epiphora: lippitudo oculorum* (*CGL* IV 232, 34), añade el interesante dato que sigue: “*Huc refert Deuerling epyppia maccos (vel muccos) equorum (h. e. epiphora mucus equorum) Plac. V 65, 4: certe ephippia minus probabile*”. Esta misma sospecha de Deuerling respecto a la confusión de las entradas léxicas (*epippia* en lugar de *epiphora*), cuya génesis se encuentra claramente en conjeturar que *maccos* es una mala lectura de *mucus* y, sobre todo, en el desconocimiento general de la unidad léxica *mac(c)os*, se incluye, así mismo, en el comentario del *ThLL*, s. v. *ephippium*: “Schol. Hor. epist. 1, 14, 43 ‘-a’: alii ‘sagmata’, nonnulli ea quae propter iugum equis currilibus imponuntur, et hoc verius. Gloss. IV Plac. E 61 -a sunt equorum freni. Gloss. -um tegumentum equinum. -a ornamenta equorum. *dub.*: Gloss. I Ansil. EP 55 epyppia (ephipp?, epiphora *susp.* Deuerling) mucus equorum”. Pero como puede enseguida observarse, en realidad, el glosema de *epiphora* reiterado en los glosarios es *lippitudo oculorum* (*LGL* EP 39, *CGL* IV 232, 34 y Em 31, 20r 2, 26, etc.).

La clave para la correcta interpretación del término *nacos* (Em 31; *Maccos* en el *LGL*; *macos* en el códigoce *turonensis*) se halla ya en Du Cange, s. v. *anacos*. Para este benemérito lexicógrafo, *anacos* (así, en plural) es una “*Vox Hispanica. Panni vel telae xilinae species. Collect. Concil. Hispan. tom. 4. pag. 707. col. 1.: In conficiendis pannis, sagis, et quos vulgo Anacos, et quos lliquillos vocant, dando illis gossypium...et jubendo ut lanam in fila ducant, etc.*”. La atribución hecha por Du Cange de “*vox hispanica*” queda matizada por Corominas-Pascual (*DCECH*, s. v. *añicos*), para quienes el origen de esta palabra se halla en un radical hispano-céltico. He aquí la explicación de sus argumen-

tos y una selección de los datos que considero imprescindibles para el conocimiento riguroso de la voz: «radical hispano-céltico *ANN- ‘pañó’ [...] ha dado [...] el gallego-portugués *anaco*, *naco*, ‘pedazo’ [...] El gall. *anaco* significa ‘pedazo (p. ej. de pan)’ (VKR X, 147; Vall.) y se dice *cair en anacos* o *a anacos* para ‘hacerse añicos’ (RL VII, glos. de 1850; y la copla citada por Tiscornia, *M. Fierro comment.*, p. 446); esta forma se extiende hasta el port. del Miño (Fig.), mientras que en el resto del dominio lingüístico corre *naco* ‘pedazo (de pan, de jamón, de tabaco, etc.)’, que desde el Brasil pasó a la Argentina, especialmente en el sentido de ‘pedazo de tabaco’ (Tiscornia, *l. c.*). Es evidente que *anaco* y *añico* son derivados de un radical común con sufijos diferentes, y con la representación de la NN que es normal en los dos idiomas. Aunque en castellano sólo se emplee el vocablo en la locución *hacer añicos* [...]. Como en definitiva la etimología de *añicos* ha quedado hasta ahora sin averiguar, pero tiene importancia decisiva en la cuestión el gall.-port. *anaco*, será útil dar más pruebas del firme arraigo de este vocablo. En la mejor prosa gallega actual tienen amplio uso *anaco* y sus derivados: “apenas lle queda un *anaquiño* de coxa”, “un *anaco* de tempo” Castelaio 131.11, 81.2, 20 y passim, pasajes que nos muestran el vocablo como expresión del lenguaje objetivo, sin matiz afectivo (como el del cast. *añicos*) y con más indicio de antigüedad. Sarm. *CatVG*. 65r ya registró “*anáco*, *anéco* significa un pedazo de pan, de paño, de carne, etc.”, nota de gran interés pues nos enseña la existencia de una tercera forma sufijal *anaco* ~ *anéco* ~ *añico*. De ahí el verbo *esnacar* “hacer pedazos” (íd. 184v), *esnacado* ‘despedazado’ (196v); y luego *esnaquizar* muy frecuente en la pluma de Castelaio. Ahora bien la coexistencia de los tres sufijos prerromanos -AKKO-, -EKKO-, -IKKO- (y aun -OKKO-), los tres abundantes en las reliquias del celta continental (vid. Holder) nos orienta decididamente hacia una etimología céltica. Y como también Sarmiento habla especialmente de pedazos de paño, pensamos en una correspondencia del lat. PANNUS puesto que el céltico suprimía la P indoeuropea [...]. En conclusión, hay

base suficiente para admitir que un ANN- ‘pañó’ existió en hispano-céltico, del cual derivó éste una especie de diminutivos ANNAKO-, ANNEKO-, ANNIKO- ‘pedazo de paño’ (y aun quizá ANNOKO- de sentido más evolucionado) luego extendidos a los de otras cosas».

Es conveniente destacar de nuevo (cfr. *mucre*) que merced a esta documentación de la forma correcta, *nacos*, del Em 31 ha sido posible identificar tan interesante forma hispano-céltica en textos ultrapirenaicos de los siglos VIII-IX bajo la variante *ma(c)cos*. Interesante en sí misma y por su papel en el estudio de la filiación y procedencia de los códices altomedievales, particularmente, de los glosarios.

nappori

propoleos: nappori siue amacu (89r 3, 60).

LGL, II, 150r 3, *Propoleos: Nampur* (que, a mi ver, corrige *Nampar*) *idest amacu* (PR 2655 no edita el glosema; se limita a indicar su fuente, *Galeno*); *CGL* III 541, 58 (Cassin. 69 del s. IX), *propoleos: idest napsuri idest amatu* (*CGL* VII, s. v. *Propoleos*, “id est napsuri (?), id est amatu (?)”).

Comp. Em 31, 84r 3, 56, *pompoleos: clusura de apibus*; *ibíd.*, 89r 3, 61, *prepeleos: ciurada de apes*; *CGL* III 593, 45 (Vat. Reg. Christ. 1260, del s. X), *propoliuus: cęra unde apes se includunt deforis uel domicilium ubi se recludit mater apium*; *CGL* III 542, 17, *propoleos: idest malta deapibus*.

Teniendo en cuenta que, según el *DRAE*, la voces *propóleos* y *ámago* (o *hámago*) significan, respectivamente, ‘sustancia cęrea con que las abejas bańan las colmenas o vasos antes de empezar a obrar’ y ‘sustancia correosa y amarilla de sabor amargo que labran las abejas’, no me parece desatinado emparentar la palabra *nappori* (nótese la primitiva forma del *LGL*, *nampar*, corregida posteriormente en *nampur*), equivalente de *amacu*, con el vasco *lapar*, que, según Azkue (*Diccionario vasco-espańol-francés*, s. v., 3.^a

acep.), tiene el significado de ‘cerón, residuo, escoria o heces de los panales de la cera’, ‘*poix, résidu des rayons de miel*’. Según afirma Michelena (*Fonética histórica vasca*, 324), “En inicial *l* permuta en algunas palabras con *n* (y cero en una ocasión): [...] Com. *larru* ‘cuero’: mer. vizc. *narru*”.

Cfr. *amacu* y *ciurada*.

nixa

- mala: *nixa*, *ciriola*, *prunas* (57r 1, 8).

- *melimela*: *aut pruna aut nixa* (59r 1, 18).

Comp. *CGL* III 540, 66, *melimela: idest nixa*.

Nixa es un nombre bien conocido en el bajo latín general: Du Cange lo registra como término empleado por san Isidoro, por Pelayo, traductor eclesiástico del siglo VI, y por un glosario provincial latino de la Edad Media: “*Nixa*, Hispanis, *Prunus Damascena*, a *multitudine enixi fructus* dicta, ut est apud Isidorum lib. 17. cap. 7. Occurrit apud Pelagium lib. 5. de *Vitis Patrum*, libello 4. cap. 65: *Et attulit quidam frater Nixas siccas, et fecit pultes*. [Glossar. Provinc. Lat. ex Cod. reg. 7657: *Coquinella, prunus, pruniens, Prov. Nixa, idem*]”.

Según Menéndez Pidal (*Oríg.* 390-394), de la glosa al árbol llamado por los griegos “*coccymela*”, anotación que se lee en el folio 132r del código caragdinense del año 954, ms. 76 de la RAH (y cuyo contenido es el siguiente: “*hanc arboor (sic) romani prunum uoca[n]t, spani nixum, uu[a]ndali et goti et suebi et celtiberi ceruleum dicunt*”), se deduce que la palabra *nixum* o *nisum* se encontraba en esa décima centuria especialmente difundida entre los mozárabes, pues no cabe ninguna duda de que el vocablo *spani* de la glosa designaba entonces a esas gentes cristianas. Ahora bien, la comprobación de que la voz *nixum* no figura con el sentido botánico en el Glosario mozárabe de ese mismo siglo y, también, de que no se encuentra ningún descendiente de tal término en los distintos botánicos hispanoárabes nos indica que los *spani* o mozá-

rabes aludidos por el autor de la glosa serían los limítrofes de León. Sabemos, en efecto, que en esa región era corriente el nombre *nisum*, a juzgar por la presencia en documentos leoneses del siglo XI de los derivados *nisares* y *nisarales* (por ejemplo: “ereditate...cum suos recos in pumares, in ceresales, in nisalares, in perales, in nocalés”, 1015 León, AE 70°). Así mismo, es bien conocido en los estudios de dialectología hispánica que, pese a la ulterior caída en desuso de esta familia de palabras tanto en la Península como en la Rumania, en Asturias y en el Norte de León aún se conservan abundantes herederos de esa voz.

Cfr. *ciriola, mala y pruna*

obliga

obliga: non recta (69v 1, 23).

LGI OB 231 y *CGL* IV 128, 42, *Obliqua: non recta (Abstr.)*.

Como señalan Corominas-Pascual, *DCECH*, s. v. *oblicuo*, las dos variantes, *oblico* y *obliquo*, pertenecen sólo al léxico de la gente ilustrada. Se trata, por otra parte, de expresiones que comienzan a utilizarse a finales del siglo XV. Ahora bien, el presente testimonio femenino recuerda inmediatamente el medieval *antiga*, fruto en todos los romances, menos en el castellano, de la generalización del radical del masculino (port. *antigo*, *-iga*, cat. *antic*, *-iga*, it. *antico*, *-ica*).

obridio, obrizo

effaz: auro obridio, Id *est*, obrizo; dicto obrizo uel obridio quod obradiet splendore; est enim coloris obtimi, quod ebrei effaç, greci cirron, nos autem obridio uel obrizo nuncupamus (17r 2, 54).

Non rep. LGI, 107v 3, *Ofaz: Obrizum genus auri, quod greci rippon dicunt*; *ibíd.*, *Ofaz: Obridium aurum. Etym XVI* 18, 2, *Obrizum aurum dictum quod obradiet splendore; est enim coloris optimi, quod Hebraei ‘ophaz’, Graeci κηρόν dicunt*.

Los diccionarios latinos recogen el sust. OBRYZUM ‘oro acrisolado, puro’ y el verbo OBRADIO, -AS, -ARE ‘brillar, lucir’, con la sola autoridad de Isid. aquí aducida. Obsérvese, por otra parte, el notable interés que encierra la alternancia gráfica *obridio* / *obrizo*; por ejemplo, en la interpretación fónica del adjetivo *gaudioso*, GIE-mil 89, que, según Alarcos, sonaría [goyoso] (E. Alarcos Llorach, “Estertores latinos y vagidos romances”, *BRAE*, 75 (1995), 434; la variante *gozoso* se documenta por vez primera en Berceo, *Duelo*, 65).

olimo, olumum

- bidellio: aqua colligvntur, Id est, uisicas que nascuntvr In olimo que faciunt uulnera In corpore (5v 2, 43).

CGL III 536, 44, *Bidellu: id est aqua que colligitur de uessicas que nascitur in ulmo qui faciunt ad uulnera in corpore.*

- bibtela: olumum (6r 1, 6).

CGL III 548, 51, *pteleas: ulmus.*

Lat. ULMUS, -I; la forma romance *olmo* es bien conocida en los textos de los orígenes del español (cfr. *DCECH*, s. v.); *olimo* y *olumum* son claros ejemplos de anaptixis vocálica.

ora

haut: ora (40v 1, 30).

Non rep. Según el *DRAE*, s. v., esta conjunción distributiva se explica como aféresis de *ahora*. Como es bien conocido, en la Edad Media se empleaba con ese valor en plural: “oras davan de rostros, oras de los costados” Berceo, *Mil.* 723c. Para el *DCECH*, s. v. *hora*, “Gramaticalizado, y escrito actualmente *ora*, se ha empleado como conjunción alternativa *ora... ora...*”; pero repárese en que los primeros ejemplos que encuentran Corominas-Pascual datan de 1576.

pastoles

magalia: case pastoles (56r 3, 64).

Non rep. *LGI* MA 159 y *CGL* V 114, 53 (cód. silense de la BNF, *lat. nov. acquis.* 1298), *case pastorales.*

Aunque no ha de rechazarse rotundamente una explicación de esta forma desde el fenómeno, tan frecuente en los glosarios, de la haplogía (*case pastorales* > *case pastores*), me parece más convincente interpretarla como un testimonio de resto sintáctico de “caso oblicuo” sin preposición. Y consecuentemente, *pastoles* sería una variante de *pastores*, un ejemplo más del fenómeno de la alternancia *r/l*, bien atestiguada en el Em 31.

piccum

driocalptes: auis que In capite suo In modum galli cristam habet; que ore suo arborem fodiens ibi sibi nidum facit; cui latinum nomen piccum Imposuerunt (16r 2, 38).

La definición conocida del *driocalptes* a través de los diccionarios latinos (*ThLL*, Du Cange, etc.) es la que transmite el *LGL*, fol. 96r 1 (s. v. *Driogalptes*). Pero a ella le falta precisamente el apéndice final (*cui latinum nomen piccum Imposuerunt*), donde figura *piccum*, la denominación latina del ave.

En esta forma se da el carácter onomatopéyico PĪKK-, origen de *pico* (*carpintero*), *picaza* y *picaraza*; el latín PĪCA ‘picaza, urraca’ origina el descendiente regular fr. *pie*, el port., zamor. y cespedosano *pega*, el cast. *pegaza*, etc.

plantorio

pangatorio: plantorio (76r 2, 30).

LGL PA 284, *Pangatorio* (*pact-* ?): *plantorio*; ibíd., 13, *Pac[a]torio*: *plantatorio* (*Abstr.*); *CGL* IV 135, 15; 266, 20 e ibíd., V 509, 9, *Pactorium*: *plantatorium*; ibíd., 608, 21, *Pactario*: *plantario*; ibíd., IV 144, 20, *Plantario*: *plantatorio*; ibíd., 35, *Planctorium*: *plantatorium*. Comp. ibíd., 27, *Plantario*: *horto uel pomario*.

DCECH, s. v. *planta*, se limita a recoger la voz *plantario*, sin comentario alguno. En el *DRAE* figura ese mismo término, *plantario*, con el significado de ‘semillero o almaciga’ (< PLANTARIUM íd).

polegio, polelo, polela

- geclon: polegio (37r 1, 7).

CGL III 539, 28, *geclen: puletio*; ibíd., 546, 40, *gligonus: polegio*; ibíd., 631, 58, *cliconus: polego*.

- diptanum: polela masculini (15v 3, 65).

LGl DI 112, *Dictamnum: hoc est poleium (pul-) Martis* (= “*Abstr.*”).

He aquí, en *polela*, un nuevo testimonio de confusión gráfica entre la *a* y la *u*.

- licons: polelo (53v 3, 60).

CGL III 540, 40, *Liconu: idest puleiu*.

Lat. PULEGIUM o PULEIUM ‘poleo’.

pomares

pomares: locus ubi sunt poma (84r 2, 50).

Esta forma con apariencia de plural romance se halla correctamente escrita en Du Cange: “*Pomaris*, pro *Pomarium*. Ager pomum consitus. Charta Gennadii Episcopi Astoricensis aerae 953. apud Antonium de *Yopez* tom. 4. Chron. Ordin. S. Benedicti: *Aedificia instruxi, vineas et Pomares plantavi, etc.* Occurrit non semel in hac charta, et aliis Tabulis Hispanicis”. Se trata de una voz bien documentada en las cartas antiguas: “en cuanto a *Pomar*, habiéndose petrificado en la toponimia, tuvo mayor extensión (ejs. leoneses y del Norte en Oelschl., aa. 904 y 1011; *Pumar* en 972, 1086 y 1210)” (*DCECH*, s. v. *pomo*).

Cfr. *pomerium* y *pomones*.

pomerium

- pomerium: locus ubi sunt poma uel Ipse locus aruorum (84r 2, 48).

LGl, II, fol. 136v 1-2, *Pomarium et pometum siuepomerium Ita distinguitur pomarium est ubi poma ponuntur pometum ubi poma*

inueniuntur pomerium ubi poma nascuntur Item pomerium locus proximus muri (Lindsay, *LGI* PO 166, tras *sive pomerium* interpone un signo de admiración); *ibíd.*, 167, *Pomarium: locus ubi sunt poma. (Abstr.)*.

- pomerium: quod est circa muros; locus aruorum (84r 2, 49).

LGI PO 170, *Pomerium: quod est circa muros. (Gloss.)*; *ibíd.*, 171, *Pomerium (pometum): ipse locus arborum (= Abstr.)*.

Lat. POMARIUM ‘pomar, lugar plantado de árboles frutales’; POMERIUM o POMOERIUM ‘espacio consagrado fuera de los muros de Roma, en el cual no estaban permitidos ni cultivos ni edificaciones’. *Pomera* ‘plantación de frutales’ (González Ollé, *La función de Leire*, 806), *Pomero*, en documento aragonés (O. Nortes Valls, “Estudio del léxico latino medieval en diplomas aragoneses anteriores a 1157”, *AFA* (1978) 24, 215).

Cfr. *pomares* y *pomones*.

pomones

pomones: pomorum custodes (84r 3, 54).

LGI PO 180, *P.: p. c.* Posteriormente, también en Papías (apud Du Cange, s. v. *pomones*; *ibíd.*, s. v. *Pomilio*, “*Venditor pomorum, vel pomorum custos*”).

Cfr. *pomares* y *pomerium*.

pontem

pons: Iter super flubium, Id est, pontem (84r 3, 65).

LGI PO 215, *P.: iter super fluvio, id est ponte (Abstr.)*; *CGL* IV 146, 15, *Pons: iter superfluuium idest pontem*; Em 46, 118v 29, *Pons: Inter (sic) super fluuium, id est, ponte*.

W. M. Lindsay califica la palabra *ponte* del presente artículo como “Romance Latin” (“The Corpus, Épinal, Erfurt and Layden Glossaries”, en M. Lapidge (ed.), *Studies in Early Mediaeval Latin Glossaries*. Brookfield, Vermont, 1995, pág. 93); y en otro capítulo de esta misma obra (exactamente, en “The Abstrusa Glossary and

the Liber Glossarum”, pág. 121) nota con acierto el papel aún inoperante de esa voz vernácula en la discriminación lingüística: “Until a better clue is found, we may believe *Abstrusa* to be a French compilation (as *Abol.* a Spanish compilation), not forgetting that a large part of France (Aquitaine) was at certain periods Spanish territory. The vernacular ‘*ponte*’ mentioned in 146, 15 (*Pons: iter super fluuium, id est ponte*) gives no useful clue”.

posteriora

- *occipitjum: posteriora pars capitis* (71r 2, 22).

CGL IV 264, 16, *O.: posterior*; *ibíd.*, V 376, 53, *Occipitum: pars posterior capitis*. *Comp. LGL*, II, fol. 106v 1, *Occipitum: Kapitis pars posterior quasi contra capitium (sic) uel quod sit kapiti retrorsum (Etym XI 1, 27)*; *ibíd.*, *Occipitjum: Per duo .cc. scribendum que est kapitis pars posterior*.

- *pone: a posteriora parte* (84r 3, 70).

LGL PO 190, *a posteriore p. (Gloss.)*.

Según se afirma en los estudios de morfología histórica, los adjetivos en *-or* en los orígenes de nuestra lengua eran invariables en género (*alma sentidor, vezina morador, espadas tajadores*, etc.), pero a partir del siglo XIV la oposición comenzó a generalizarse al introducir femeninos en *-ora: cantadora, sabidora, traidora*, etc. Este proceso sólo se ha extendido a los comparativos (*mejor, mayor, menor, interior, inferior*, etc.) cuando se sustantivan (*la superiora*; en el dialecto aragonés moderno, *la menora* ‘mujer menor de catorce años’, Ribagorza, Ribera de Jalón, o *la mayora* ‘mujer cabeza de casa o cónyuge del cabeza de casa’, Alto Aragón; cfr. J. Moneva y Puyol, *Vocabulario de Aragón*. Edición y estudio de José Luis Aliaga. Zaragoza, 2004, s. v.). El testimonio de *posteriora*, que aquí recojo, no ofrece ninguna duda: se trata, en los dos ejemplos, de un adjetivo comparativo dotado de la moción femenina. Su presencia en un texto de la antigüedad del Em 31 puede resultar de interés para profundizar en el análisis del tema de los

adjetivos en *-or*. Es más, la ocurrencia inequívoca de esta forma femenina, *posteriora*, autoriza a pensar en una posible atribución de ese mismo género al adjetivo comparativo *priora*, su antónimo, que se inserta en el siguiente artículo del presente glosario: *prisca: antiqua, uetera, priora* (87r 2, 46); aunque reconozco que es más probable que se trate del plural neutro (comp. *LGI*, II, fol. 144v 2, *Prisca: Antiqua*; ibíd., *Prisca: Uetusta*; ibíd., *Prisca: Uetera*; ibíd., *Prisca: Priora*; ibíd., *Prisca: Anteriora* (forma esta que sólo hallo aquí); ibíd., *Pristina: Priora*; ibíd., 144v 1, *Priora: Prisca*; ibíd., *Priora: Uetusta*; ibíd., *Priora: Antiqua*; ibíd., *Priora: Uetera*; ibíd., *Priora: Anteriora*; ibíd., I, 23r 1, *Anteriora: Prisca*; ibíd., *Anteriora: Uetusta antiqua*; ibíd., *Anteriora: Uetera priora*; ibíd., 23v 1, *Antiqua: Prisca uetusta uetera*; ibíd., *Antiqua: Priora anteriora*.

Cfr. ...*iomo* y *siluestros*.

prasiu

prasiu: marrubio (85r 3, 58).

LGI PR 13, *Prasion: marrubium, Graece*.

Como es bien conocido, herederos del lat. MARRUBIUM figuran en las listas de nombres locales de la ‘fresa’: “vasco *marrubi*, *maruri*, *maguari*, *ma(l)ubi*, *maiuki*, con *marrubia* y *maluquio* en Álava y *márrubi* en Navarra” (*DCECH*, s. v. *madroño*). Por otra parte, resulta fácil comprobar que en el *definiens* de los glosarios medicobotánicos MARRUBIUM es la equivalencia habitual del lat. PRASION (o PRASIUM, -I, Plin.): *CGL* III, 541, 37, *prassion: idest marrubio*; ibíd., 594, 8; 615, 42; 627, 59, *prassium: idest marrubium*; ibíd., 632, 44, *prasio: marrubio*. Ahora bien, aunque fonéticamente no habría ninguna dificultad en la explicación del cambio PRASIA > *FRASIA > *fresa* (comp. con L. Michelena, *Fonética histórica vasca*. San Sebastián, 1990, 348, «com. *fruitu* (*pruitu*, *pruttu*) ‘fruto’, guip. vize. *prakak* (*frakak*) ‘pantalones’»), no desconozco que el lat. MARRUBIUM “«no significa ‘fresa’, como asegura *GdDD* 4176, aunque en vasco se hayan confundido los representantes de este vocablo con los de MAJOSTA ‘fresa’»

(*DCECH*, s. v. marrubio); tampoco pierdo de vista que hasta el lexicógrafo Covarr. no aparece *fresa*, término que Corominas-Pascual, *DCECH*, s. v., consideran tomado del fr. *fraise* íd. (lat. de los naturalistas FRAGARIA ‘fresera’ > fr. ant. **fraiiere* > fr. med. *fraire* > fr. *fraise*, con *s* favorecida por la disimilación, > cast. *fresa* [?]).

prostruat

fundat humo: prostruat, occidat (34v 2, 51).

CGL IV 79, 29 (Wat. 3321) y *LGI* FU 161, h.: *prosternat*, o. (*Verg. I, 193*). Comp. Em 34v 2, 40, *funclat* (sic) *humo: prosternit, occidit* (*LGI*, II, fol. 17v 2, con la misma lectura defectuosa: *Funclat*) y 34v 3, 69, *fundat: sternat, prosternat, occidat, Iugulet*.

Parece ser que *prostrar* no era muy frecuente en lo antiguo. La primera, y única, documentación medieval que consigna *DCECH*, s. v. *postrar*, corresponde a Berceo (tres veces aparece en este poeta en la forma *prostrado*). Se trata de un verbo tomado del lat. tardío *prostrare*, que sustituyó al lat. clás. *prosternere* ‘prosternar’, ‘derribar’, ‘arruinar’, partiendo de las inflexiones clásicas *prostratum*, *prostravi*, *prostrasse* y análogas. De ello se deduce que no hay que creer que “la innovación del tema de presente e infinitivo *p(r)ostrat* sea puramente romance, ya que *prostrare* y *prostrarentur* se leen en las Etimologías de San Isidoro (XVIII, xlii, 2; lvi; [...]); *prostratur* (*CGL* IV, 420.25), *prostat* (*CGL* IV, 381.52) y aun *postrat* (*CGL* V, 476.59) en glosas, y formas análogas se hallan en escolios de Juvenal y en otras fuentes vulgares y medievales” (*DCECH*, ibíd.). Así, entre los numerosos testimonios de interés que recoge y explica Du Cange, figura *prostrata* con el comentario siguiente: “Actio sese prosternendi. Ordinar. Capel. reg. Ms. : *In vigilia natiuitatis Domini ad matutinas nullae memoriae debent fieri, nec Prostrata. Vide Prostratio*”.

pruna, prunas

- mala: nixa, ciriola, prunas (57r 1, 8).

- melimela: aut pruna aut nixa (59r 1, 18).

Comp. *CGL* IV 152, 20, *Prunum et pruna: poma*.

Según la célebre glosa de Endura (“hanc arboor (*sic*) romani prunum uoca[n]t, spani nixum, uu[a]ndali et goti et suebi et celtiberi ceruleum dicunt”), recogida en el margen derecho del folio 132r del código de Cardeña, RAH 76, en el año 954 los “romani” o cristianos del Norte de origen hispanolatino (cfr. *Oríg.* 390-394) llamaban al ciruelo con la denominación más general en la Rumania, esto es, con el término clásico *prunum*. Pero andando el tiempo, esta expresión se fue perdiendo en el Centro de España, de modo que únicamente se conserva en Asturias, en parte del antiguo reino de León y en varios puntos de la frontera catalanoaragonesa. A su vez, el femenino *pruna*, común a la Rumania, arraigó, al parecer, tan sólo por Cataluña, el Oriente de Aragón y parte de Murcia. Resulta, pues, que “el área de *prunum*, *pruna*, extendida antes por el Norte de la Península, aparece hoy rota en dos áreas muy desiguales, en medio de las cuales se extiende el área de *cereola*” (ibíd., 393).

Cfr. *ciriola, mala y nixa*.

qua

decontra uideo: dicitur usu, non ratjone; sed melius est “contra” qua “decontra” (11r 2, 43).

CGL V 60, 22, *est c. quam d. (Plac.)*; ibíd., 17, 3, *est econtra quam d.*

Único testimonio con apócope de nasal, que no parece fácil explicar por haplología. Esta ocurrencia puede apoyar la propuesta de hacer derivar la conj. ant. *ca* ‘porque’ de un QUAM comparativo. Recuérdese a este respecto la siguiente afirmación de Corominas-Pascual (s. v. *ca*): “siendo así que en portugués antiguo *ca*, además de funcionar como causal y enunciativa, puede ser conjunción comparativa (*mais grande ca ele*, vid. el *Canc.* de D.

Denís, ed. Lang.), cabría pensar que materialmente el *ca* causal continuase el lat. QUAM”.

que, que

- bidentes: oues que In ostias pagani offerebant uocaberunt (5v 2, 37).

LGL BI 57, *quae* (*quas*, corrección de Lindsay; en realidad, el códice parisino transcribe *que*, fol. 45r 2). Análogamente, Goetz se sorprende ante esta forma del pronombre relativo: “...oues quae (!)...” (*CGL* VI, s. v. *bidens*).

- bidubium: que post duos maritos uidua est (5v 2, 39).

CGL V 443, 9; Em 46, 19r 1, 11, *biduuium*: qui post duos uiduata est. Lat. VIDUBIUM o BIDUBIUM ‘viudez’.

- diploidem: duplicem mantum uel clamidem; omnem Indumentum que duplicatur diploides appellantur (15v 3, 62).

LGL, fol. 91r 2, *Diploidem*: Duplice mandatum (sic) uel clamides o. I. que d., o. a.; Em 46, 46r 1, 25, *Dipploydem*: duplicem mantum uel clamidem omnae; uestimento quod duplicatur diploides appellantur.

- demens: Idem que amens, Id est, sine mente uel qui diminutionem habeat mentis (12v 2, 38).

Etym X 79 y *LGL*, fol. 84r 1, *idem qui amens; vel quod...*

- errantem lunam: que Inter planetas a quibusdam habetur (20v 1, 12).

LGL ER 15, E. l.: qui <a> inter. Comp. *CGL* IV 440, 32, *Errantem lunam*: uices muntantem uel quid inter planetas sit id est errantem.

- git: melantjum, que est leo piper (38r 3, 60).

Lindsay en *LGL* GI 47, como en otros muchos casos, no transcribe el texto del códice parisino y se limita señalar el origen de este artículo: (*Lib. Med.*); *LGL*, II, fol. 24v 3, ofrece en este caso

una lectura idéntica a la del cód. Em 31; *CGL* III 539, 24, *git: idest melantium*, o. a.

Lat. GIT, n. indecl. ‘Neguilla, añublo (planta)’; lat. MELANTHIUM, MELANTHUM y MELASPERMON, -I, n., íd.

- habitatjo: ab alendo nascitur; recte, que “abeo illam rem” dicimus (40r 1, 15).

recteque || *LGL*, II, fol. 28v 1, *Habitatio: Ad* (corregido por *ab*, sobrevolado) *habendo nascitur recte qui abeo illam rem dicimus* (*LGL* HA 26, *ad (ab) habendo n.; recte, quia “habeo illam rem” dicimus*).

- habilem: abtum, que haberi potest (40r 2, 26).

LGL HA 5, *Habile: abtum, quae (quod) haberi potest* (la lectura exacta del *LGL*, II, fol. 28r 3, es *abtum que h. p.*).

- Inferet: que et Intro feret (46v 3, 67).

LGL IN 696, *Inferet (-erret ?): qui intro feret*, o. a. (= *Abstr.*); *CGL* IV 93, 32, *Inferet: qui intro uertet*.

- Iysacar (*sic*): enim Interpretatur merces ut significaretur pretium proditoris que uendidit *Dominum* (48r 3, 33).

Podría leerse también con la forma correcta *quo*, pero una pequeña lengüeta, bien visible a la derecha de la letra problemática, aconseja la lectura que he introducido, *que*. *Etym* VII 9, 20: *Issachar enim interpretatur merces, ut significaretur pretium proditoris quo vendidit Dominum*.

- Iusquiamo: gigam quod alia simphoniacum uel caulicarem uocant uel billinium album que est millimindrum (48v 2, 26).

Non rep.

- laberintus: locus In Creta Insula, parietibus obscuris circumtectis, que edificabit Didalus artifex (49v 2, 36).

LGL, II, 54r 1, *circum textis quem edificauit*.

- mea maxima: que ualde amo (58v 1, 4).

LGI ME 7, *M. maxima <cura>: que<m> valde amo* (*Verg. 1, 678*).

- proletarios: capite cessos, que nichil preter prolem dare potuerant (88v 1, 21).

LGI PR 2293, *censos, qui nihil pr<a>eter prolem dare potera<n>t*.

- stiuā: ea pars aratri que tenet arator (106v 3, 69).

LGI ST 241, *ea pars aratri quam manu tenet arator, e. a.*

quiqueret

perIpsēma: rasura uel limatura quiqueret (80v 1, 25).

Non rep. LGI PE 842, *linatura (lim-) cuicumque rei*. Comp. Em 31, 80v 2, 33, *peripsima: antiqui salutabant ancillantes maloribus, qua perIpsima rasura uel limatura cuIusliuet rei* (*LGI* PE 844, ...*maloribus quia...*).

He aquí, a mi entender, una interesantísima forma del adjetivo indefinido compuesto QUI-QUAERIT, aquella que originó el ant. *quiquier(e)*, documentado desde los primeros textos literarios.

rialia

muscus: lanugo In sparti similitudinem, unde et “muscosi fontes”; Auca, rialia (63v 1, 10).

LGI, II, 91r 3, *Muscus: Lanugo In partu similitudine munde et muscosi fontes* (así en en *CGL* V 224, 33; en *LGI* MU 337 figura esta versión interpretativa: *Mus[i]cus: lanugo in partu (?) similitudinem; unde et* (*Verg. E. 7, 45*) “*muscosi fontes*” –con la que coincide la lectura crítica de Goetz, *CGL* VI, salvo en la lección de la entrada léxica, donde, con la debida fidelidad al texto parisino, transcribe *Muscus*–).

En relación con este artículo, interesan otros dos insertados en el mismo folio del Em 31. Helos aquí:

- a) 63v 1, 18, *muscosi fontes: erbis mollibus frondium*; *LGI*, II, 91r 3, *Muscosi fontes: Erbis molium frondium DE GLOSIS (LGI MU 329, Muscosi fontes: herbis mol<l>ium frondium)*; *CGL* IV 121, 23, *Muscosi fontem: herba mollibus frondium*; *CGL* VI, *Muscosi fontes: herbis mollibus frondium*.
- b) 63v 1, 19, *muscus: genus erbe mollissime*; *LGI*, II, 91r 3, *Musicus: Genus erbe molissime (LGI MU 336 Mus[i]cus: genus herbae (sic) mollissimae (sic)*; *CGL* IV 539, 47, *Muscus: genus herbe mollissimi*; *ibíd.* VI, *Muscus: genus herbae mollissimae*. A mi juicio, la variante anaptética, *musicus*, del *LGI* (que sólo se da, insisto, en el artículo correspondiente a MU 336) podría muy bien explicar la evolución que concluye en la voz castellana *musgo* (MUSCUS > MUSICUS > **musigo* > *musgo*); por lo tanto, acepto la propuesta de Leite de Vasconcelos, según la cual la cuestión de un cambio tan anómalo, e intrigante para los hispanistas, se aclararía, precisamente, con una base anaptética *MUSICUS. En cambio, para *DCECH*, *s. v. musgo*, esta voz procedería del latín *muscus* íd., probablemente con carácter semiculto, utilizado en los siglos XVII-XVIII por botánicos, naturalistas y científicos, y con el influjo decisivo del vulgarismo *mogo* (por *moho*), que es la expresión verdaderamente popular de la noción de ‘musgo’.

Pero mi atención se ha fijado especialmente en el interesantísimo sintagma *Auca, rialia*, con que concluye el texto del artículo del Em 31. Reconozco que, en este caso, la búsqueda de su interpretación me ha supuesto mucho tiempo de reflexión personal y de intercambio de opiniones, siempre tan útil, con diferentes especialistas. Y, sin embargo, confieso no haber llegado a desvelar con la nitidez precisa la entidad lingüística de cada una de las dos palabras que lo constituyen ni, consecuentemente, la razón de ser de ese excepcional apéndice lexicográfico. Con todo, entre las distintas explicaciones textuales que pueden defenderse, me inclino a proponer, por su mayor consistencia, la siguiente: los términos

componentes del sintagma bien podrían corresponder a dos topónimos transparentes, *Oca* y *Rioja*, asindéticamente interrelacionados. Para llegar al establecimiento de esta interpretación he considerado, respecto de la totalidad textual del artículo, los siguientes aspectos:

1. El sintagma *Auca . rialia* sólo se encuentra en el artículo del Em 31.

2. Las características paleográficas de este apéndice no difieren en nada de las propias del artículo en que se inserta. Fue escrito, consecuentemente, por una misma mano.

3. Tras *muscosi fontes* aparece la puntuación común para representar el punto final de artículo (que se representa por dos puntos y una coma). Por ello, *Auca . rialia* no forman parte del glosema de *muscus*. Distintos son los casos, no demasiado frecuentes, en que el Em 31, al final del artículo, inserta una breve explicación complementaria, que no figura en ningún otro glosario conocido; en estos ejemplos el apéndice forma parte del glosema, el cual presenta un solo punto final tras la explicación añadida (así, al término de *Id est, capras montjum* se escriben los dos puntos y coma, o sea, el punto final, en el artículo *damme: generis feminini; Oratjus: «et subtrito pawide natarunt ecore damme», Id est, capras montjum*, 10v 1, 16, y lo mismo ocurre tras *Id est, feras* en *damulle siue damma: capreas agrestes, Id est, feras* (10v 1, 21).

4. La *A* inicial de *Auca* es una uncial mayúscula. Esta característica gráfica del tamaño es la que se observa al comienzo de cualquier entrada léxica (bien es verdad que en el Em 31 todos los *definienda* de la letra *a* se encabezan por la grafía mayúscula uncial con forma similar a una lambda).

5. Entre *Auca* y *rialia* se coloca un puntito. Una de las funciones específicas de este signo en el glosario es yuxtaponer unidades equifuncionales, muchas veces compuestas por palabras de una misma categoría lingüística y, consecuentemente, dotadas de las mismas características morfológicas fundamentales (por ejem-

plo: *factitetur: fiat . faciat* 27r 2, 31 (tercera persona singular del presente de subjuntivo); *famulatjo: seruitjo . uteritjo . dominatjo* 27v 3, 58 (sustantivo singular); *famosus: Inpudicus . obscenus . probrosus . flagitjosus* 27v 3, 59 (adjetivo singular masculino); etc. De aquí se extraen dos consecuencias importantes: a) *Auca* no puede ser la entrada léxica de *rialia* (lo que exigiría la presencia de la puntuación específica común, punto bajo y vírgula sobrepuesta, que no aparece); y b) tanto *Auca* como *rialia* son sustantivos de número singular, que cumplen una misma función semántica y sintáctica.

6. Resulta muy difícil aceptar que el sustantivo *Auca* tenga aquí el significado de ‘agua’ o el de la interesante acepción de ‘arroyo’, ‘río, corriente de agua’ (cfr. Menéndez Pidal, *Cid*, s. v. *agua*). Para estas referencias semánticas en el Em 31 siempre se utiliza la forma etimológica *aqua* (hay 58 casos: 51r, 54, *latex: aqua qui latet In uenis*; 64v 1, 25, *nautea: aqua cori uel fetidam, In qua coria macerantur*; 66r 2, 30, *nibata aqua: ex nibibus facta*; 32r 1, 15 *flumen: torrens, quia flumen proprie dicitur et Ipsa aqua quando crescit; sed differentja est Inter flumen et flubium*; 32r 1, 17, *fluente: aque, aqua*; 32r 2, 36, *flumine uiuo: perenni aqua*; etc.); lo mismo ocurre en los demás glosarios consultados y en los documentos altomoedievales (así, en el Becerro Galicano encuentro testimonios como los siguientes: a. 867, n° 8: “Alia vinea in *Aqua fierco*”; [872 ?], 11: “ipsos molinos cum suis ductibus *aquarum*”; 873, 16: “in fontis, in pratis, in pascuis, in *aquis*”; 934, 22: “rivo de Ulbere, cum suis villis ex utraque parte *aque*” y “ex utraque parte *aque Iberi*”; 940, 27: “super *aqua* de molino”; 947, 48: “quando *aquas* crescunt usque medio aprile, si quis *aqua* furaverit de illa presa”; (952), 65: “habeant pastum et montes et *aquas* et glandiferas arbores”; etc., extraídos de A. Ubieta Arteta, *Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)*. Valencia, 1976).

Por su parte, ninguno de los topónimos riojanos compuestos por la palabra *agua*, o derivados de ella, presenta la metátesis del *w*: *Agua Mala, Agua Salada, Las Aguas, El Aguachal, Aguadilla, El*

Aguadero, Río del Aguadojo, Aguasmil, etc. (apud. A. González Blanco, *Diccionario de toponimia actual de La Rioja*. Murcia, 1987).

Me inclino, por tanto, a descartar que haya metátesis de la semiconsonante (AQUA > *Auca*), aunque, por otra parte, reconozco que no cabe rechazar de plano esta hipótesis, dados los testimonios del fenómeno desde zonas del catalán hasta el gallego, más en diversas zonas románicas. A este respecto, Corominas-Pascual (*DCECH*, s. v. *agua*) ofrecen la información precisa: “Está muy difundida dialectalmente la variante *augua*, con propagación de la *u*, en leonés [...] y en aragonés [...], y de ella pueden salir por disimilación las formas cat. *aigua* y oc. *aiga*; por otra parte gall. *auga* [...] Que no se considera vulgarismo, pues es la forma que Castella emplea siempre”.

Por la misma razón precedente, a la que uno la presencia del puntito que separa ambas voces, no me parece defendible la reconstrucción «*Aucaria (Auca rialia > Aucaria (= Aquaria) (a)lia*. En conjunto: *fontes muscosi Aquaria (a)lia* ‘fuentes musgosas y además estanques’).

7. El territorio, los montes, el río, la ciudad o la diócesis de Oca eran nombrados en el período altomedieval con el adjetivo *Aukensis*, *-e*, o con un sintagma complemento de nombre en el que el núcleo lo ocupaban las variantes *Auca*, *Aucha*, *Auka* y, menos usual, *Oca*, *Oka*, (*H*)*ocha* y *Oqua*. He aquí algunos ejemplos del mismo Becerro Galicano: 863, 6: “Sancti Felicis *Aukensis*” y “cum collegio *Aukensi*”; 864, 7: “ad atrium Sanctissimi Felicis...et de Sancti Iohannis de *Aukensis*”; 869, 9: “cum illa civitate *Aukense*”; 944, 35: “Vincentius episcopus *Aukensis*”; 945, 40: “in monte de *Auca*” (en este documento se señalan algunas de las localidades de la primitiva *Rioja* que se encontraban en la zona limítrofe con los montes de Oca); 947, 46: “in territorio de *Auca*”, “via qui discurrit ad *Auca*”, “ad montem de *Auca*”; 986, 99: “Ego Ionti presbiter de Sancti Felicis de *Auca*”; 1049, 255: “Sancti Felicis, que est situm in suburbio *Aukense*”; 1142, 379: “ad montes de *Aucha* et de Puras”; 934, 22: “Valle de Foios, Monesterio, *Oca*, Birives-

ca...”; 1007, 130: “via que vadit de *Oka* ad Bervesca”, “filios de Zidurra de *Oca*”, etc. (extraídos de Ubieto Arteta, *Cartulario*, y de M. L. Ledesma Rubio, *Cartulario de San Millán de la Cogolla (1076-1200)*. Zaragoza, 1089).

Entre otros muchos testimonios altomedievales que se podrían aducir de este topónimo, dada la importancia del texto en que se recoge, selecciono aquí el siguiente: en el fol. Iv del cód. BNM, Vit. 14-5, que viene denominándose “Fuero Juzgo” de San Isidoro de León, figura una nómina *DE PROUINTIAS SPANIE*. Concretamente, dentro de la relación de iglesias episcopales de la metrópoli de *Terracona* se incluye junto a *Barcinona*, *Gerunda*, *Empurias*, *Urigelo*, *Lerita*, *Cesar Augusta*, *Oscas*, *Pampilonia*, etc. la de *Auca*.

8. El término *rialia* (pron., seguramente, *rialla*, con diptongo y palatal lateral) procede del sustantivo femenino singular latino *RIVALIA ‘zona de riachuelos’, ‘zona acuosa’ (< RIVALIA, pl. n. del adj. RIVALIS, -E ‘de río, relativo al río’). Recojo aquí toda la información que sobre este adjetivo ofrece Forcellini: “*Rivalis*, e, adject. (rivus) *di rivo, d’acqua corrente, ad rivum, seu ad aquam fluentem pertinens. Colum. 8. R. R. 15. a med. de anatib. Aquatilibus cibus datur cammarus, et rivalis allecula, vel si qua sunt incrementi parvi fluviorum animalia. h. e. in rivis degens*”.

Del mismo adjetivo, pero ya con pérdida de la bilabial sonora, en Du Cange, VII, pág. 182, se hallan los siguientes datos: “*Riale*, Rivus, rivulus. Provincialibus *Riau*, Gallis *Ruisseau*. Charta ann. 1058. ex Archivo S. Victoris Massil.: *Juxta pratum, Riale in medio*. In alia ann. 1212. ibid. legitur, *Riali in medio*. Alia ann. 1246. e parvo Chartulario ejusdem S. Victoris: *Ad quoddam Riale, quod venit a parte dextra*. Transactio ann. 1490. ex Schedis Praesidis de *Mazaugues: Confrontat...cum Riali*”. Y sobre la misma voz, Niermeyer, pág. 920, escribe lo siguiente: “*riale* (< rivus) : *ruisseau-brook. CD. Cav., II no. 274 p. 79 (a. 973)*. GUÉRARD, *Cart. de Mars.*, I no. 115 p. 144 (a. 1046). Ibi pluries”.

Tierra adentro de Pontevedra, a la garganta o paso entre dos montes con tierra amena y regadía se la denomina *rial* (DCECH, s. v. *río*); pero, sobre todo, en territorio catalán, francoprovenzal, piomontés, en la alta Cerdeña y en el Rosselló hay un buen número de pequeños valles y de riachuelos designados con formas que reflejan un tipo RIVALIS, en especial *rial* (cfr., por ejemplo, “loco vocato al *Rial* del Prat...affrontat cum *riallo*...”, a. 1375, Vinçà, *DECat*, s. v. *riu*).

Y en el territorio mismo de La Rioja hallo bastantes topónimos derivados de esos mismos étimos, RIVALE y RIVALIA: *Los Riales* (*Cerillo Siete Riales*), *El Riajo*, *Los Riajos*, *Riajondo*, *Riajuelo*, *Los Riajuelos*, *Riajillo Largo*, *Riazuelo* y *Riajales* (González Blanco, *Diccionario de toponimia*). Este último, registrado en las localidades de Viguera y de Santa Marína (aquí en el compuesto *Matarriajales*), alterna en el pueblo de Azofra con *Riojales* (catastro). Esta variante, que también se halla en la localidad de Pedroso, podría obedecer a un cruce de *río*, fácilmente explicable por la representación mental de un mismo, o muy parecido, referente. Ahora bien, tal explicación tendría también validez en el caso del topónimo *El Riollo* e, igualmente, en el de *La Rioja* (nombre de un término de la localidad de Valdemadera; catastro) y en el del topónimo mayor, el habitual en los documentos históricos, *Rioja*. Bien es verdad que el momento del cruce pudo darse en una época tan primitiva que habría que pensar en otro agente; en concreto, en la forma del diminutivo apocopado *riolu* (cfr. a este respecto, la información que aporta Du Cange, VII, pág. 190: “*Riolus*, Rivulus. Privilegium Monasterii Rivipuli. ann. 888. tom. 8. Concil. Hispan. pag. 165. col. 2: *Habet affrontationes ex latere uno per Riolo, qui discurrit per villas Palliars, etc.* Statuta Mutinae fol. 12. rubr. 59: *Riolus dicti fontis cavetur et aptetur per eum locum quolibet anno, per quem ire et fluere consueverat*”).

9. Como es bien conocido, en el siglo X, parte del territorio actual de La Rioja pertenecía a Castilla y otra, aun mayor, a Pamplona. Ahora bien, según un recentísimo estudio, aún en prensa, de T. Ramírez, investigación aguda, bien documentada y muy clarificado-

ra sobre la cuestión, *Rioja*, en su origen, era una comarca, una región surcada por los riachuelos que descienden desde la actual Dehesa de Valgañón hacia el Noroeste, hasta evacuar sus aguas en el río Tirón. Una pequeña región entre la Glera o Valle de Ojacastro y el río Tirón, lugar de asentamiento de poblaciones como Espinosa del Monte de Rioja, Vitoria de Rioja, Quintanar de Rioja, Quintanilla del Monte de Rioja, etc. Una comarca colindante con los Montes de Oca, cuyo límite occidental era exactamente la localidad de Belorado. En efecto, de 1133 es una carta de donación de Alfonso I el Batallador (*Cartularios (I, II y III) de Santo Domingo de la Calzada*. Edic. e índices por Agustín Ubieto Arteta. Zaragoza, 1978), que concluye así: “Facta carta huius donacionis, sub Era M^a. C^a. LXXI^a. Rege Aldefonso regnante in tota Aragon et in Pampilonia et in toto rivo de Oia usque Belforato”.

10. Resumiendo, *Auca*, *rialia* bien pueden interpretarse como dos términos equifuncionales, dos sustantivos de número singular, denominaciones asindéticas y correferenciales: los topónimos *Auca* (= *Oca*) y *rialia* (= *Rioja*). Denominaciones de dos comarcas contiguas geográficamente e interrelacionadas a lo largo de la historia. Dos regiones con abundancia de *muscosi fontes*, zonas acuosas y riachuelos. Y a esta asociación (de *muscosi fontes* con ambas regiones, *Auca* y *rialia*, donde abundaban) habrá de atribuirse la escritura de tan interesante apéndice lexicográfico. Dos topónimos, en fin, transparentes; el segundo, *rialia* [pron.: rialla], que a partir de RIVALIA ‘zona de riachuelos’, pl. n. de RIVALE ‘de río’, habría derivado en la forma actual *Rioja* merced al cruce de *río*, o *riolu* RIVULU (RIVALIA > *rialia* > **riolla* > *rioia* > *rioja*).

riano

golola: calapaco marino siue riano (38v 3, 64).

CGL III 539, 34, *golaia*: *idest gala pagomarinosiueriano*; *ibíd.*, VI, s. v. *Golaia*, “id est galapago marino siue riano (? marina siue terrena *Buech.*)”; *DCECH*, s. v. *galápago*, “*golaia*: id est *galapago* marino siveriano”, es decir, ‘galápago de mar o de río’, que son

también las dos especies a que alude Nebr.”»; *CGL* III 564, 15-16, *golaia .i. galapacoma grinos siue finocreta*; ibíd., VI, s. v. *Golaia*, “id est galapoco [sic] ma (*sequitur* grinos siue fino[creta])”; *DCECH*, s. v. *galápago*, “*golaia*: id est *galapaco* magrinos [léase *marino*] sive fino [quizá: *flumineo*]”.

Corominas-Pascual, ibíd., traducen, a mi juicio, acertadamente el adjetivo *riano* por el sintagma *de río*. Sin embargo, en los *Indices* de tan magna obra no se recoge dicho adjetivo ni forma alguna latina con él relacionada. En realidad, dotadas de tal sufijación sólo encuentro *riana* y *rianus* en Du Cange, si bien como sustantivos. La primera, *riana*, se acompaña del siguiente comentario: “Idem quod mox *Riagnus*, *Riale*, *Riaria* et infra *Rigus*, Rivus, Rivulus. Statuta Montis-regalis pag. 214: *Item statutum est, quod D. Vicarius teneatur et debeat eligi facere duos homines, qui debeant et teneantur derivare seu derivari facere et designare aquam pluvialem, quae descendit a platea portam vici: et nullus debeat transviare ipsam Rianam sive aquam in die sub poena solidi unius et de nocte solidorum trium, salvis Rianis designatis per designatores Communis*”. En la segunda, *rianus*, se halla esta explicación: “Idem quod *Riagnus*, Rivus, rivulus. Conventiones Civitatis Saonae ann. 1582. pag. 37: *Et a dicto jugo usque ad locum, ubi dicitur lo Rian de Re de corona, veniendo deorsum per dictum rivum, sive Rianum, usque in aquam tripontis*”. En fin, en la toponimia riojana se encuentra *Hoya Reanos* como denominación de un término de la localidad de Munilla (cfr. González Blanco, *Diccionario de toponimia*, s. v. *Reanos*).

Cfr. *calapaco* y *golaia*.

rotat

electat: rotat (18r 1, 7).

Comp. con el mismo Em 31, 18r 1, 1, *electat: ructat* (esta variante ya figura en el Vat. 3321), y 18r 2, 28, *electat: ructat*. Otras formas: *CGL* IV 510, 37, *e. rotat* (Affatim); *CGL* V 192, 27, *electat: rutat*; ibíd., 283, 63, *ieictat: emittit eructat*.

Lat. ERUCTARE ‘eructar’, ‘vomitar’. La primera documentación de *erutar* es de 1607, Oudin; la de *eructar* remonta a *Aut.* A propósito de este verbo, en *DCECH*, s. v. *eructar*, se escribe lo siguiente: “Hoy el uso de *eructar* ya se ha vulgarizado. El mismo vocablo o el simple RUCTARE se ha conservado en otros romances con forma popular: gall.-port. *arrostar*, cat., oc. *rotar*, fr. *roter*, it. *ruttare*, etc.; su área penetra ligeramente en el dominio lingüístico español: Litera *rotar* (Coll A.), *rotar* y *rutar* en Asturias (Acad.), ast. *arrutu* ‘regüeldo’ (Rato)”.

sagrario

pastoforio: *sagrario* (77r 1, 27).

LGI PA 707, P.: sacrario (Gloss.). Comp. *CGL IV 137, 37, Pastoforium: atrium templi uel sacrarium*. Lat. PASTOPHORUM ‘cámara o celda que habitaban los sacerdotes’.

Recuerda este artículo el significado de *sagrario* en *El sacrificio de la misa* de Berceo (32b): “Quando el santo preste assoma revestido, / que exe del *sagrario*, de logar escondido”. En Du Cange, s. v. *sacrarium*, figuran varias acepciones de esta voz, cumplidamente ejemplificadas.

sarracla

lactuca siluatica: *sarracla* (50r 2, 20).

CGL III 540, 36, l. s.: idest s. Comp. *ibíd.*, 567, 16, *lactuca agrestis .i. sarracla*; *Dynamidia 2.52* (posible fuente de Isidoro), *tridagra(e)...multi bene sarraciam uocant quod dorsus eius in modum serrae est*; *Etym XVII 10, 11, Lactuca agrestis est quam serraliam nominamus, quod dorsum eius in modum serrae est* (“La lechuga silvestre es la que nosotros denominamos *serralia*, porque su dorso tiene forma de sierra”).

No plantea dudas el que al español *cerraja* ‘compuesta agreste parecida a la lechuga’ se le asigne el étimo SERRATULA ‘betónica’ y ‘cerraja’ (forma vulgar *serralia*). Sin embargo, me parece

menos seguro el origen que se viene atribuyendo comúnmente a este diminutivo latino: SERRATULA derivaría del verbo SERRARE ‘aserrar’, y éste de SERRA ‘sierra’, precisamente por la forma dentada de sus hojas (cfr. *DCECH*, s. v. *cerraja*). Es bien conocido que los mss. que transmiten el texto de las *Etimologías* ofrecen unánimemente la lectura *sarralia* y que Lindsay la enmendó en *serralia* por los resultados romances que presentan -e- en la sílaba inicial (cast. *cerraja*, port. *serralha*, cat. *serralla*, apud *REW*, 7865) y por la explicación etimológica dada por Isidoro (cfr. supra). Así mismo, como arriba puede apreciarse, todos los testimonios de los glosarios y de *Dynamidia* presentan una sílaba inicial *sa-*. Y, por otra parte, en los textos mozárabes era frecuente el vocablo español bajo variantes encabezadas por esta misma sílaba: *šarrâlla*, en Abenalyzzar; *šarrâlya*, en Abenbuclárix y en Abenalbéitar (Simonet); *šarrâlla*, *šarrâlya* o *šarrâl*, como equivalentes de diversas variedades de lechuga silvestre en el Anónimo de h. 1100 (Asín, pp. 276-7); y *xarrâyla* en PAlc. En fin, no ignoro que la *sarraca* era el nombre latino del eléboro, cuyas hojas son igualmente dentadas; también se sabe que en la región aragonesa *sarrajón* es el nombre rural de una planta silvestre de la familia de las Gramíneas y que el castellano *sarrillo* es un sinónimo de la planta perenne de la familia de las Aráceas denominada *aro*.

Pues bien, a la vista de todos estos datos, entiendo que sería conveniente orientar la investigación hacia la búsqueda de una base léxica vinculada al campo semántico de las plantas, preferentemente no cultivadas, que permita el desarrollo de un diminutivo como *SARRACULA (o, por una disimilación, bien conocida en español, SERRACULA o SERRATULA). Por el momento, el mismo código Em 31 ofrece una forma que puede resultar aprovechable para este propósito: en el folio 52v 1, 5, entre las equivalencias del término definido *lentopodium*, figura el sustantivo *sarre* (*lentopodium: gudubal uel sarre*); y nótese que el deturpado *lentopodium* corresponde al correcto *leontopodion*, -ii, es decir, la alquimila o pie de león, una planta Rosácea medicinal,

común en España, con hojas hendidas en cinco lóbulos, precisamente, dentados, algo parecidos al pie del león.

Cfr. *sarre*.

sarre

- *lentopodium*: gudubal uel sarre (52v 1, 5)
- *lettopolio*: gubro, sarre (53r 2, 35).

Quizá deba conectarse esta forma, *sarre*, que define al *leontopodion* ‘pie de león, planta de hojas dentadas’, con el *arum vulgare*, que en el anónimo mozárabe de h. 1100 y en otros botánicos de esa época se denomina *sâro*; también podría emparentarse con el término *sarrillo* ‘aro (planta Aráceas, de hojas sagitales)’, bien conocida en el valenciano de Sallent de Játiva. Estas formas encabezadas por la sílaba *sa-* indican, según el *DCECH*, s. v. *aro*, “que no hay que pensar en una aglutinación de la -s del artículo en *los aros*, sino que quizá hubo contaminación de algún antiguo sinónimo”. De hecho, se sabe bien que *saro* y *iaros* aparecen como variantes de *aro* en antiguas versiones de Dioscórides.

Cfr. *sarracla*.

sefran, seframi

- *criscolla*: sefran, hoc est, cardum album (8r 3, 45).
- *kameleonta*: seframi, Id est, cardum album (49r 1, 5)

CGL III 537, 57 (cód. Cassin. 69, del siglo IX), *cameleonta*: *idest sefram hoc est cardu albu* (advírtase que el casinense es el único glosario que, junto con el Em 31, transmite el término de la presente entrada léxica. Una prueba más, de las numerosas que se podrían aducir, para atribuirle origen hispano a su modelo).

La variante *seframi* parece un nuevo caso de ditología fonosintáctica (*sefram Id est > seframi Id est*).

Aunque evidentemente se trata de plantas muy distintas (el *crocus* es de la familia de las Iridáceas, en tanto que el *cardus* pertenece a la de las Compuestas), pienso que ha de relacionarse esta palabra, *sefran* o *sefram*, con el arabismo *azafrán*. Alguna semejanza podría encontrarse, a mi entender, entre el estigma de color rojizo anaranjado de esta planta con las flores de color amarillento rojizo que en cabezuelas terminales presenta, por ejemplo, el cardo lechar (*cardus albus*, cfr. supra). Por otra parte, obsérvense las variantes *safrà* cat. (a. 1271), *safrán* arag. (en fr. *safran* siglo XII), *safrana* nav. (apud Corriente, *Diccionario de arabismos*, s. v. *açafrao*, y *DCECH*, s. v. *azafrán*).

En relación con la pobreza documental de la presente voz en la Península hasta el siglo XIII bien entrado, Corominas-Pascual, *DCECH*, ibíd., hacen esta sensata reflexión: “que no hallemos datos romances de la existencia del vocablo en la Península antes del S. XIII, a pesar de que sabemos que el azafrán se cultivaba en el Sur de España ya en el S. X, no prueba nada dado el carácter de nuestra documentación romance primitiva”.

sepulchro

sepulchro: sepulturas (101v 2, 44).

LGI SE 457, *Sepulcro: sepulturae* (*Verg.*).

Lat. SEPULCRUM o SEPULCHRUM, -I.

sepulturas

sepulchro: sepulturas (101v 2, 44).

LGI SE 457, *Sepulcro: sepulturae* (*Verg.*).

siluestros

pilosi: In 'saya demonum genera, nonnulli ostium doctissimorum, Incubones uel satiros aut quosdam siluestros homines Intellegentes putauerunt (82r 2, 30).

LGl, II, fol. 130r 1, *Pilosi*: *In esaya deomonum* (sic) *genera nonnulli hos etiam doctissimorum Incubones uel satiros aut quosdam siluestres homines Intellegendo putauerunt*; *CGL* V 510, 27, *Pilosi*: *demonum genera incubi uel satiri quidam uero silbestres homines putauerunt* (= *Eucher. Instr.* p. 156, 1).

Interesante testimonio en el masculino plural *-os* de un adjetivo de dos terminaciones en latín (SILVESTRIS, *-E*). Como es bien conocido, en estos casos, en aragonés hay tendencia a terminar en *-o* los masculinos y en *-a* los femeninos, aunque sean apelativos comunes o adjetivos (*libra, proba, tristo, grando, granda*). Ahora bien, dada la antigüedad del presente testimonio, es oportuno hacer notar que ya M. Alvar-B. Pottier (*Morfología histórica del español*. Madrid, 1983, 79) sospechaban que esta tendencia, manifestada particularmente en el dialecto aragonés, era de origen galo-románico “por cuanto las formaciones de este tipo se documentan después de la venida de gentes transpirenaicas a la ocupación de Zaragoza”.

Cfr. *...iomo y posteriora*.

tenuat

gene: ea parte uultus que Inter mulas et auriculas est; Ideo gene dicte eo quod Infans In utero caput Inclinato Inter genua tenuat (37r 3, 83).

LGl, II, 21r 1, *Genas*: *Ea pars uultus que inter mala set* (sic) *auriculas est et dictas genas eo quod infans in utero caput Inclinatum Inter genua tenet*; ibíd., II, fol. 21v 1, *Genisset* (sic): *Ea parte uultus que inter malas et auriculas est. ideo gene dicte eo quod infans in utero caput Inclinatum Inter genua teneat*.

Es posible que el copista, influido por la secuencia fónica *-enua* del sustantivo precedente, modificara la combinación con yod del presente de subjuntivo, *teneat*, por *tenuat*. Pero no se puede descartar en esta interesante forma verbal la posibilidad de una terminación estable, o relativamente estable, nacida por ana-

logía, sobre todo, con el perfecto del mismo verbo, *tenui* (prescindiendo, eso sí, de un influjo analógico de TENUARE ‘enflaquecer’, ‘disminuir’, dado el empleo notablemente menor de este verbo).

Soy consciente de la rareza de esta desinencia. Pero, por eso mismo, y dada su particular constitución, entiendo que es conveniente investigar otras posibles ocurrencias del cambio del grupo *-neat* (o *-niat*) por *-nuat* en aquellas formas verbales afectadas diacrónicamente por la adopción del grupo consonántico */-ng-/* (a saber, la forma 1 del presente de indicativo y todas las del presente de subjuntivo de verbos como *tener*, *venir* o *poner*). La explicación comúnmente aceptada de la */g/* epentética de *vengo* y *tengo* (según la cual la alternancia muy temprana de *ng* y *ñ* en verbos de la clase *-ngere*, como *tango*, *plango* y *frango*, unida a la presencia de */g/* como final de radical en verbos muy usuales como *fago*, *digo* y *adugo*, fue razón suficiente para identificar la */g/* como elemento de algún modo característico de la forma 1 del presente de indicativo y de todo el presente de subjuntivo en esos verbos) no me parece convincente: pienso, con Malkiel, que la influencia de los verbos con el grupo etimológico *-ngere* tuvo que ser muy escasa, ya que ninguno de ellos ha sido nunca tan usual como *tener* o *venir*. En cambio, a partir de *tenuat* (o **venuat* por *veniat*) la solución romance *tenga* (o *venga*) no resultaría de difícil explicación: el grupo *[-nw-]* genera la interpolación de una velar, *[-ngw-]* (comp. MINUAT > *mengua*), y, ahora sí, seguramente por analogía con los verbos en *-ngere*, ayudada por los acabados en *-go*, el nexo **-gua* se reduciría en esa posición postónica (**tengua* > *tenga*; comp. con el sust. *lengua*, pero en provenzal, *linga*).

ueranum

boetes: uernum, ueranum (6v 1, 3).

LGI BO 78 y *CGL* V 50, 16, *bootes*. *Veranum* se halla, pues, en el *LGI* y en las glosas placideas; pero lo encuentro también en las *Glossae Scaligeri* (atribuidas a Isidoro: *CGL* V 593, 19, *Boëter: uerum ueranum*) y en la combinación *veranum tempus*, que traduce al grie-

go *καρπυος* (sic): *καρπος* de los *Hermeneumata Montepessvlana* (CGL III 295, 52), en un manuscrito (H 306) del siglo IX.

Ya Goetz (CGL VI, s. v. *bootes*) se percató del interés de estas documentaciones para la historia de la voz *verano* en español: “bootes, uernum, ueranum V 50, 16: *unde glossa Scaligeri* V 593, 19; *pro qua Ott proponit Fleckeiseni Annal* CXVII p. 117, 422: bootes uergens uer nouum *collato Servio in Georg.* I 229 (bootes cadens: uerno scilicet tempore *e. q. s.*): *at bonum est ueranum (uerano apud Hispanos aestatem significat)*”.

Buena parte de los testimonios aquí citados se recogen en *DCECH*, s. v. *verano*: “VERANUS es una innovación del lat. vg., que reemplazó el adjetivo clásico VERNUS ‘primaveral’: con este valor aparece aquél en el glosario de Plácido...”.